

NR4836



CEDOO
FONS
A. VILADOT



Doc

Indice

	<u>Pág.</u>
LABORAL	1
POLITICA	8
JORNADAS DE LUCHA EN CORDOBA ...	12
HOMILIA DE 11 CURAS EN PAMPLONA.	14
ECONOMIA	16
INTERNACIONAL	18
VIETNAM	18

HOJA INFORMATIVA Nº 7

BOLETIN PARA USO PRIVADO DE MTES. J.O.C.

febrero 1.973

Laboral

Día 1

- Sevilla. Los trabajadores de Siderúrgica Sevillana, S.A. han interpuesto demanda de conflicto colectivo por incumplimiento de las promesas hechas por la empresa en unas negociaciones.
- Bilbao. A primeras horas de la mañana por tercer día consecutivo, han vuelto a parar 1.000 trabajadores de la factoría de Galindo-Sestao, de la empresa Babcock Wilcox. El paro se prolongó durante dos horas.
- Vigo. La Delegación Prov. de Sindicatos de Pontevedra ha resuelto autorizar la deliberaciones del convenio de Factorías Vulcano, a la vez que ha declarado excluidas del ámbito de negociación de dicho convenio las propuestas referentes a la readmisión de los despedidos y detenidos a consecuencia del conflicto de septiembre, y el reconocimiento del derecho de huelga.
- Barcelona. Los 430 trabajadores de la empresa Maquinaria Cinematográfica S.A. QSSA, han sido sancionados con suspensión de empleo y sueldo por cuatro días, a consecuencia de los cuatro días de paro total que realizaron desde el pasado viernes y que culminaron con el desalojo el día 31 de los trabajadores por la fuerza pública. Los trabajadores celebraron una asamblea en la que acordaron: proseguir con sus peticiones de libertad para los detenidos, readmisión de los 14 despedidos, aumento de 500 ptas. semanales y horario de cuarenta y cuatro horas.
- Málaga. En 120 trabajadores ha sido fijada la plantilla de la factoría en esta capital de S.A. Vers, según orden de la D.G. de Trabajo. Hasta ahora pertenecían a dicha empresa unos trescientos trabajadores, pero como se recordará hace unos meses la empresa intentó trasladar los talleres de Málaga a la factoría que posee en Villaverde (Madrid). Los trabajadores que quedan fuera de la plantilla se acogerán a indemnizaciones o jubilación anticipada.
- Barcelona. Se efectúa la entrega de indemnizaciones a todos los trabajadores de Industrias T.S.A. y Epsilon, S.A. correspondientes a las rescisiones de contratos de trabajo por sendos expedientes de regulación de empleo.

Día 2

- Madrid. Comienza un paro laboral entre los profesores no numerarios de enseñanza media. El paro afecta a 16 centros que quedaron prácticamente paralizados, ya que el profesorado no numerario supone más del 70 por 100 de la plantilla de la enseñanza estatal en España. La huelga es debida a que los profesores no numerarios no han sido afectados por el aumento de salarios concedido recientemente a los profesores numerarios. Sin embargo tienen la misma titulación, obligaciones y funciones que los numerarios y su única forma de acceso al cuerpo de numerarios son las oposiciones, sistema que no resuelve el problema del sector debido al reducido tamaño de las plantillas. También piden que se formalicen definitivamente los contratos y el pago de los salarios a aquellos que todavía no los han percibido.

Día 3

- Oviedo. Continúa el paro parcial en el "Pozo Samuño" de Hunosa, donde faltaron al trabajo entre el primero y segundo turno un total de 140 picadores. Este paro se debe a la reclamación de mejoras de salarios por parte de los picadores.

Por otra parte, la empresa Hunosa, ha sancionado con dos días de haber a los trabajadores del pozo "Pumarabule" que pararon su actividad hace dos días para asistir al entierro de un compañero fallecido en accidente laboral.

En cuanto a la situación de la empresa privada Minas del Narco, ésta se considera normal, después de las sanciones de empleo y sueldo a 11 trabajadores y al despido de 67. Los conflictos comenzaron a primoros de enero pasado por reivindicaciones salariales.

El Pasivo financiero de Sindicatos, para 1.973, asciende a 1.500 millones de Pesetas.

Entre otros gastos, en el presupuesto de 1.973, figuran los siguientes:

- Para dietas y desplazamientos: 458,7 millones (371,4 en 1.972)
- Para celebración de actos y atenciones sociales de representación: 113,6 millones (86,5 en 1.972)
- Para información y publicaciones sindicales - 167 millones (113,9 en 1.972)
- Para prospección social y otros gastos específicos 3.822,5 millones (2.688,8 en 1.972)

- Bilbao. A primera hora de la mañana se repitieron los paros laborales en la factoría de Sestao, de la empresa Babcock Wilcox. Por espacio de dos horas, pararon 1.300 productores de una plantilla de 4.419. Estos paros al igual que los registrados en los últimos días se deben a peticiones de incrementos salariales para el presente año, superiores y distintos a los acordados en el convenio colectivo vigente.

Día 4

- Bilbao. Después de una suspensión de empleo y sueldo de tres días, se han reincorporado al trabajo novecientos productores de la factoría de Sestao de Astilleros Españoles, S.A. cuya plantilla es de 4.716. Al poco de empezar el trabajo unos mil trabaj. han vuelto a parar efectuando paseos y sentadas ante las oficinas. Como represalia, la empresa ha comunicado una nueva sanción por la que en número de mil, quedan los trabajadores suspendidos de empleo y sueldo, hasta el próximo día 12. Estos paros tienen su raíz en la petición de incentivos salariales superiores y distintos a los acordados en el convenio colectivo.

El 80 por 100 de los expendedores de tabacos no cobran el salario mínimo. Más del 50 por 100 de ellos no tributan impuestos de rendimiento del trabajo personal, por no percibir los mínimos requeridos por el Estado para realizar la citada tributación.

Las 28.000 familias más personal asalariado que aglutina el gremio, se expendedores, lleva cinco años sin haberles "reajustado" ni una sola vez sus premios de expendición.

El último censo de expendedores realizado con fecha de 31 de diciembre, de 1.971, era de 26.304. De ellos 18.311, cobran premios de expedición inferiores a 60.000 ptas. al año, 2.086, expendedores cobran premios que oscilan entre las 60.000 y 100.000 ptas. al año y solamente 5.086, expendedores en todo el territorio nacional perciben - premios de más de 100.000 ptas. al año.

Todo ello se refiere a beneficios brutos, de ahí tienen que pagar - sus alquileres, transportes, luz, teléfono, asalariados el que lo - tenga y el impuesto de utilidades del 14 por 100 a esos beneficios.

(según el presidente de la Agrup. Nal. de
Expendedores de Tabacos y Timbres.)

Día 5

- Sabadell. Prosigue la situación de paro de los 600 trabajadores de la empresa de accesorios de automóviles Artes Jaeger, que el pasado miércoles fueron desalojados de la factoría, al haberse encerrado tras el despido de tres empleados. Los trabajadores habían solicitado un aumento de la prima de 500 ptas. semanales y parte de los obreros comenzaron la semana pasada a trabajar a bajo rendimiento, actitud que se extendió a la totalidad de la factoría, lo que motivó los despidos. Desde el día 1 los trab. no han vuelto a la empresa, donde solamente trabajan algunos encargados y administrativos.

Día 7

- Bilbao. Por reiteración en los paros laborales que se vienen produciendo durante las últimas semanas, unos 2.000 trabajadores de Astilleros Españoles han sido sancionados con siete días de suspensión de empleo y sueldo.
- Oviedo. En el pozo "Samuño" de la empresa nacional Hunosa, prosiguió el paro de 176 mineros, entre los dos primeros turnos, por diferencias entre los picadores y la dirección sobre el precio de los destajos. Asimismo en el pozo "San José" de la misma empresa, situado en la zona de Turón, faltaron al trabajo 70 barrenistas y ayudantes mineros por idénticos motivos.

VIGO. Tras las últimas sentencias dictadas por la Magistratura de trabajo de Vigo, el número total de despidos confirmados como consecuencia del conflicto laboral del pasado mes de septiembre se eleva a 105 de los que 42 afectan a cargos sindicales.

En una de estas últimas sentencias, se declara procedente el despido de cinco vocales del jurado de empresa de Censa.

Día 8

- Bilbao. Unos dos mil trabajadores de la empresa Sabcick and Wilcox continuaron ayer en paro parcial, iniciada la semana pasada. Asimismo doscientos trabajadores de la empresa de material electrónico General Eléctrica, turnándose, mantuvieron un paro durante todo el día.

Son ostendados más de quinientos jóvenes que buscaban colocación, por una agencia falsa.

Día 10

- Barcelona. Un grupo de 88 trabajadores de la empresa Maquinaria Cinemat. (COSA), han sido despedidos por su actitud de bajo rendimiento.

- Tudela. (Navarra) Unos ochenta obreros especializados de la fábrica de rodamientos (S.K.F.) se hallan desde ayer en paro laboral. La factoría de Eibar (Guipuzcoa) también sostiene igual postura. Los motivos de esta huelga, obedecen a peticiones salariales. Los trabajadores no están conformes con lo que ofrece la empresa.
- Bilbao. Hoy se han vuelto a registrar paros laborales en la empresa General Eléctrica Española. En la factoría de Galindo, pararon 600 trabajadores durante una hora, que aprovecharon para celebrar una asamblea. La plantilla es de 2.800 trabajadores. En la factoría de Trápaga, con 1.400 productores - también pararon.

Desde el otoño se han producido siete naufragios, de ellos seis de barcos de La Coruña. El total de víctimas es de cuarenta.

- Oviedo. Sigue habiendo paros en los distintos pozos de Hueso, la empresa - ha vuelto a sancionar a algunos trabajadores. El motivo de este paro está - basado en la protesta de los trabajadores por la multa de un día de haber - que les impuso la empresa al haber faltado a sus labores el 25 y 24 de enero pasado a causa de la muerte de dos mineros en el pozo "Ilasceres". Independientemente quieren que les sea suprimido el 14 por 100 de descuento de utilidades que actualmente pagan.

Día 11

- Zaragoza. Un total de 86 trabajadores de la empresa "Lupacer" y "Rubi Suiza S.A.", en su mayoría mujeres, se han quedado sin trabajo porque los empresarios han cerrado sus talleres y han desaparecido. Desde los últimos días de diciembre nadie sabe cual es el paradero de los - citados empresarios, uno de los cuales al escapar se llevó las máquinas más valiosas de la empresa. Los 86 trabajadores afectados tienen todavía pendiente el cobro de diversas cantidades en concepto de salarios atrasados.
- Alicante. La delegación Prov. de Trabajo ha autorizado la suspensión por - cuatro meses por dificultades económicas; de los contratos de 50 trabajadores, de una empresa de Collosa de Segura, dedicada a la fabricación de ruedas.
- Vigo. La Magistratura de Trabajo ha fallado la última causa pendiente como consecuencia de los conflictos laborales del pasado mes de septiembre. Se - trata de la demanda presentada por el enlace sindical contra la empresa "A unaval, S.L." por despido, quedando la empresa obligada a readmitirlo. Sin embargo, han sido despedidos los dos auxiliares administrativos que en el juicio seguido en Magistratura por el despido de este señor, habían declarado a favor de éste. En las cartas de despido se expone como causa del mismo "deslealtad hacia la Empresa".

Día 13

- Bilbao. En la factoría de Sestao, de Astilleros Españoles, S.A. a la que - se han reincorporados los trabajadores suspendidos de empleo y sueldo durante toda la pasada semana, se han repetido los paros a lo largo de la jornada. Han parado unos 2.800 trabajadores. A última hora, de la tarde, la empresa ha notificado a los parados una nueva sanción (la tercera), por la - que quedan suspendidos de empleo y sueldo hasta el próximo día 21.
- Bilbao. Se han repetido los paros laborales registrados el pasado viernes en las factorías que la General Eléctrica Española tiene en esta provincia.

Día 14

- Oviedo. El número de trabajadores en huelga en las cuencas mineras asturianas principalmente en las del valle del Nalón, entre el primero y segundo turnos asciende a 3.043 trabajadores. Como represalia, la empresa Hunosa, ha decidido aplicar una sanción económica consistente en una séptima parte del salario de una quincena al productor que haya parado un día y una séptima parte del de un mes al que haya parado dos.

Día 15

- Oviedo. Se ha agravado el conflicto laboral en la cuenca minera asturiana, que afecta a quince explotaciones de la empresa nacional Hunosa.
- Se repiten los paros laborales en los dos centros que posee en esta provincia la empresa General Elec. Española. El motivo obedece a peticiones de aumento salarial.

Día 16

- Oviedo. La empresa nacional Hunosa, ha aplicado hoy una sanción de suspensión de empleo y sueldo a todos sus productores que se hallaban en paro en las cuencas mineras asturianas y principalmente las del Nalón.
- Bilbao. Se reintegran al trabajo 2.120 obreros de las factorías de Astilleros Españoles, después de haber sido suspendidos de empleo y sueldo durante siete días. La suspensión en la factoría de Sestao concluirá el próximo día 21.
- Bilbao. Las factorías de General Elec. Esp. vuelve a efectuar huelga de varios miles de trabajadores por espacio de algunas horas. La empresa vuelve a suspenderles una y dos semanas de trabajo.
- También se ha originado un paro en la empresa Seida, participaron unos 400 trabajadores. La empresa ha establecido igualmente una suspensión que durará hasta el próximo día 20.
- Granada. Durante todo el día han permanecido en huelga 250 obreros de la empresa Colomina G. Serrano, que construye 750 viviendas en el polígono de La Cartufa. Por la tarde la empresa ha comunicado a los trabajadores que se los suspendía de empleo y sueldo durante los días 16-17.
- Oviedo. Se registra paro en las tres empresas contratadas por Marítimas del Museo, desde las nueve de la mañana durante todo el día. Las entidades afectadas han sido Segundo Álvarez, que cuenta con 90 productores, Talleres Gradiere, con 124, y Alejandro García Rivero con 95. El motivo de este conflicto se debe al despido de un trabajador de la empresa Segundo González, al reivindicar los trabajadores un aumento en el abono de las horas extras.

Día 17

- Hospitalet. A instancias de la fuerza pública, que acordó la factoría, los 350 trabajadores de la empresa de grifería Gincer, de Hospitalet de Llobregat, desalojaron esta mañana la factoría siendo detenido un empleado que anteriormente había sido despedido. El conflicto comenzó el jueves, cuando los trabajadores amenazaron con parar si la empresa no concedía un aumento de 360 ptes. semanales y se comenzaba la discusión para el convenio colectivo, del que carece actualmente. Poco antes de la hora de salida, un trabajador fue despedido, lo que provocó el paro total.

Día 18

- Hospitalet. Se ha restablecido la normalidad en la empresa Gincar, al aceptar la empresa conceder un aumento de 360 ptas. semanales a los especialistas y 400 a los oficiales, al tiempo que se iniciaba el estudio de un convenio de empresa.

La confederación Española de Cajas de Ahorro, en un libro que ha publicado, realizado conjuntamente por Acción Social Empresarial y la Sociedad de Investigación económica, dice:

- . Los sectores más conflictivos son en la industria: la construcción, el metal y artes gráficas, y en los servicios: la Banca, Transportes y Espectáculos.
- . Tanto en la industria como en los servicios la mayoría de las empresas tienen problemas con el convenio, y el tema que origina más discusiones, con mucho, es el que se refiere a las renumeraciones.

Día 20

- Barcelona. La Junta de Gobierno del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo ha dado a conocer su decisión de rescindir el contrato laboral a tres de los empleados del Instituto Mental Sta. Cruz, como consecuencia de la situación anormal registrada en dicha institución durante el pasado mes de enero. A otros nueve empleados se les aplicará una sanción de suspensión de empleo y sueldo de sesenta días y a otros dos una sanción también de empleo y sueldo de 30 y 40 días respectivamente.
- Oviedo. Faltan al trabajo 2.000 Mineros en las cuencas asturianas.
- Oviedo. En el sector de las empresas de montajes de Gijón, se produjeron varios paros laborales que afectan a: "Montajes Nalón" (20 trabajadores) y Montajes La Cruz, (150 trabajadores), los primeros protestan por la sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo impuesta a un compañero - Los segundos, piden mejoras salariales.

Continúa por otra parte el paro total en las empresas contratadas de "Astilleros de Marítima" del Puerto del Musol: "Segundo Alvarez", "Talleres Ordiales" y "Granda" cuya plantilla conjunta es de unos 250 trabajadores.

ELCHE:

Doa nuevas fábricas de calzado, ambas localizadas en Elche, han cerrado sus puertas. Lo hicieron el día 20 de este mes. Una tenía una plantilla de 45 trabajadores y la otra 25. En total 70 trabajadores que tendrán que pasar lo antes posible al seguro de desempleo.

Intentando conocer las causas de este cierre (ya que ninguna de las dos empresas parecía tener graves problemas y se nos ha informado que no estaban sometidas a ningún expediente de regulación de empleo o crisis) parece que en las dos casos anda por medio capital norteamericano de una conocida firma comercializadora, que en la provincia de Alicante es participa con su capi-

tal y contratos de pedidos en muchas firmas de Elda, Villena y Elche. Según parece, el capital USA, por causas no muy claras ha decidido suspender su apoyo a estas dos fábricas (apoyo basado en la contratación fija de cierto número de pares con destino a su red comercial estadounidense), con lo que estas han quedado en situación de crisis total.

Sobre el incremento de penetración de capital USA en el calzado, se dice que un diez por ciento de las firmas exportadoras de calzado a Estados Unidos son de propiedad americana y que en Elche las empresas de calzado con capital USA producen alrededor de los 20.000 pares de zapatos a la semana.

Cuando se produce esta penetración de capital extranjero, representa en la mayoría de los casos el cincuenta por ciento del capital social de la empresa, y llega cuando hay crisis en la firma española, y opera como los "tour-operators" en el sector turístico, imponiendo moda, colores, series, etc.

Pero lo más espectacular es su objetivo: conseguir beneficios rápidos sin obligación de reinvertir y en pesetas convertibles exportables. La inversión de este capital es un beneficio inmediato, para el fabricante español en su momento de crisis, pero ... ¿cual es el peligro entonces?... La dependencia del fabricante español respecto al inversor, quién puede llegar a "hundir" la fábrica de la noche a la mañana, en 24 horas. Sus beneficios son tan importantes y rápidos que al poco tiempo puede abandonar su inversión -ya recuperada- aún aparentemente perdiendo, ya que abandona material, parte del capital fijo, etc. En este momento, la situación difícil de crisis inmediata es para el fabricante español; quién si solucionó temporalmente su problema, no lo resolvió.

Día 21

- Bilbao. Han sido despedidos 6 trabajadores de General Eléctrica Española, - con relación a los paros de estos días.

Día 22

- Bilbao. Tres mil trabajadores de la factoría de Sestao de Astilleros Españoles, han sido suspendidos de empleo y sueldo por dos meses, debiendo reintegrarse al trabajo el día 23 de Abril próximo. Esta es la cuarta sanción que impone la empresa a los trabajadores que han venido efectuando diversos paros, que en principio fueron parciales en cuanto alhorario y más tarde de toda la jornada. El primer paro se registró el 11 de enero. El día 21 después de la última sanción, al acudir al trabajo - han vuelto a parar, al no lograrse las mejoras que pedían, y la jornada de trabajo la dedicaban a celebrar asambleas, en una de las cuales han dado lectura a las homilías recientemente pronunciadas por algunos sacerdotes - navarros.
- Oviedo. La empresa HUNOSA ha sancionado con suspensión de empleo y sueldo - durante 7 días a 1.689 trabajadores que continuaron en paro.
- Bilbao. Se reincorporan al trabajo en la factoría SEIDA de Zorzoza, los 400 trabajadores sancionados hace una semana con suspensión de empleo y sueldo. Dicha empresa tiene una plantilla de 488. Han vuelto a parar, al no conseguir sus reivindicaciones, por lo que la empresa como represalia les ha vuelto a suspender por segunda vez hasta el lunes día 26.

POLITICA



- 1. Un grupo de personas (se dice que pertenecientes a ETA), asaltaron un polvorín de Herga ni, y se llevaron tres coches cargados de explosivos. No han sido identificados.
- 3. Zaragoza. Durante una manifestación ilegal resulta herido un policía.
- 3. San Sebastian. Una cantidad no determinada de explosivos y mechas son tomados por ocho personas en un depósito de la Viuda de Zubillaga, dedicada al comercio de estos materiales, fueron cargados en dos "Land-over".
- 3. Madrid. Se producen manifestaciones en la universidad en casi todas las facultades.
- 4. Madrid. Es rociada con gasolina y prendida fuego la capilla de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.
- 4. Madrid. Son detenidas veintitres personas acusadas de pertenecer al comité central del Partido Comunista y a las Comisiones Obreras. Son intervenidas tres multicopistas, máquinas de escribir y propaganda.
- 4. Barcelona. Son detenidas seis personas acusadas de pertenecer al P.C.
- 5. Tarrasa. Unos dos mil vecinos del barrio de San Anglada, efectuaron una "sentada" de protesta por el retraso en la construcción de un grupo escolar que debe levantarse en un solar. Por otra partes tres grandes pancartas una de 10 metros y otras de cinco fueron colocadas el pasado sábado en el barrio pidiendo la escuela gratuita, fueron retiradas por la fuerza pública.
- 5. Barcelona. Son detenidas varias personas, acusadas de pertenecer al P.S.U.C. son intervenidas máquinas multicopistas y de escribir, así como propaganda y clichés.
- 6. Pamplona. Don Juan Huarte, en carta abierta en la prensa, acusa a D. Javier Oses -Obispo de Huesca- de marxista, por pronunciar en una conferencia la siguiente frase "Si hay ricos es porque hay pobres, y lo triste es que los ricos lo son a costa de los pobres".
- 7. Sevilla. Firmado por 138 sacerdotes de esta diócesis, el Correo de Andalucía, publica una carta en la que se llama la atención sobre el paro obrero, cierre de empresa y automatización de otras en Sevilla.
- 8. Madrid. Son procesados el jefe de servicio y practicante del centro penitenciario de detención de hombres de Carabanchel, como presuntos autores de un delito de imprudencia temeraria en relación con la muerte del recluso D. José Antonio Miguena, ocurrida en la tarde del día 19 de mayo de 1.972. Ya que ninguno de los dos adoptó medida alguna para que el indicado preso recibiera el tratamiento adecuado.
- 9. San Sebastián. La Junta General extraordinaria del Colegio de Abogados, ha acordado remitir al Consejo General y otros organismos, así como a las agencias de prensa, una nota en relación con

el atentado sufrido contra un abogado así como amenazas dirigidas a otros abogados en la que entre otras cosas se dice que la reiteración de los hechos y su extensión le semejanza en los métodos empleados, el contenido de los textos - que los acompañan, entre otros particulares, supone la actuación de un grupo político organizado de extrema derecha. Expresan su solidaridad con un compañero recientemente represaliado por su actuación profesional.

- 9. Vigo. El capellán del trasatlántico español "Montserrat" ha sido despedido. El capitán del barco prohibió su subida a bordo. Ello es motivado por escribir apoyando a los despedidos de este mismo -- barco hace algunas semanas.
- 9. Madrid. Se producen enfrentamientos entre estudiantes de izquierda y falangistas. También chocan estudiantes miembros del F.E.S. (Frente de estudiantes Sindicalistas) contra otros de Fuerza Joven (sección juvenil de Fuerza Nueva)

niones y propaganda ilegal. Ya que en el despacho profesional de los letrados, se reunieron trabajadores despedidos o expe dientados, cuyos intereses defendien los acusados, en número superior a 20 personas!

- 11 Tarragona. Medio millar de agricultores se muestran disconformes y molestos con la decisión de la empresa concesionaria "Autopistas Mare Nostrum, S.A." que va a realizar la autopista Tarragona-Valencia, de pagar como máximo 2,20 ptas. el palmo cuadrado de las fincas afectadas por el trozado de esta autopista.
- 11 Madrid. Se produce una manifestación en la calle Bravo Murillo se arrojaron coctel "Molotov" que produjeron incendios. Son detenidos varios jóvenes, así como heridos tres.
- 12. Zaragoza. Es sancionado con una multa de cien mil ptas. el director del diario "Aragón Express",

Los robos a entidades bancarias en 1.972 por regiones:

Cataluña		25.196.741
Vascongadas		17.652.000
Andalucía		8.196.000
Asturias		6.050.000
Castilla la Nueva		3.720.000
Aragón		2.400.000
Levante		2.390.000
Galicia		260.000
Navarra		4.000
		<u>65.868.741</u>

- 10. Madrid. El semanario de humor "La Codorniz" cuya publicación ha sido suspendida durante cuatro meses por el Consejo de Ministros, cuenta con unos sesenta colaboradores entre escritores y dibujantes.
- 11. El fiscal pide penas de once, ocho y cinco años para tres abogados de Barcelona, acusados de robos
- 12 Barcelona. Rompiendo una tradición de cuatro siglos, la autoridad eclesiástica no ha creído oportuna la presencia del Ayuntamiento en la procesión de Santa Eulalia, copatrona de Barcelona.
- 12. Barcelona. Sobre las ocho de la noche un grupo de jóvenes efectuaron una manifestación en la

Barriada de San Andrés, Lanzarón artefactos que estallaron en la calle. Fueron detenidos algunos. También son detenidos 17 estudiantes de arquitectura por "reunión ilegal".

- 12 Oviedo. Un grupo de personas apedrea la Delegación Provincial del Instituto Nal. de Previsión, y colocan banderas rojas.
- 15 Barcelona. Ingresan en prisión - ocho personas detenidas en una manifestación estudiantil.
- 15. A causa de unos conceptos sobre el secuestro de D. Felipe Huarte y denunciado por este, es secuestrado el número 319 de la revista "Fuerza Nueva" (extrema derecha).

Los pensionistas y jubilados de Asturias han decidido nuevamente llevar a cabo una acción para llamar la atención del Gobierno y del pueblo en general ante la precaria situación que arrastran, motivado a las miserables pensiones que perciben y al encarecimiento continuo de la vida.

En todas sus gestiones por vía administrativa han tropezado siempre con las más cerrada incompreensión de las autoridades que no hacen nada por solucionarles su grave problema. La última revalorización de pensiones, por su insignificancia ha sido una tomadura de pelo a sus esfuerzos de los años de intensa actividad.

Ante la situación insostenible que padecen y visto que se les niega el diálogo, para continuar sus gestiones reivindicativas por los cauces legales, los pensionistas asturianos, una vez más, han decidido llevar a cabo una acción desesperada para que el Gobierno y la opinión pública nacional tomen conciencia de su calamitosa situación. El día 14 se recluyeron voluntariamente en las Iglesias de Gijón, Mieres y Langreo. El día 15 por la tarde salieron de su encierro "invitados por la Fuerza Pública.

- 16. Valencia. La Guardia Civil ha detenido a un grupo de presuntos activistas subversivos (unos 12) de 25 a 15 años de edad.
- 18. Son detenidos siete personas en Barcelona, acusadas de repartir hojas clandestinas.
- 18. Valencia. Tres artefactos, - han sido arrojados a primera hora de la noche en tres sucursales bancarias de la ciudad.
- 20. Son detenidas en Gijón, Oviedo y Aviles siete personas, acusadas de pertenecer al Partido Comunista Pro-China de Asturias.
- 20. Barcelona. Unas doscientas - personas se han manifestado sobre las ocho de la noche en la carretera de la Roca entre Santa Coloma y San Adrián, como protesta por la falta de semáforos.
- 21. Bilbao. Son detenidas cuarenta personas (entre ellas tres curas y cinco seminaristas) acusadas de estar implicadas en acciones separatistas de la ETA.
- 21. Eibar (San Sebastián) Es volado con dinamita un chalet, - propiedad de un industrial: D. Juan Olave de Eibar. La empresa Olave Solazabal y Cía. ha permanecido en situación conflictiva desde el 28 de diciembre de 1972 al 18 de enero de 1973, con paro de 180 trabajadores de los 281 que integran su plantilla. El motivo de la anomalía fue la petición de aumento salarial de un 11 por 100.
- 21. Bilbao. Alrededor de cuatrocientas mujeres algunas con niños, se han manifestado entre las doce y la una del mediodía en Ortuella para protestar por la contaminación atmosférica.

DETENCION MASIVA DE DELINCUENTES JUVENILES

Cien bandas de delincuentes han sido desarticuladas desde enero de 1.972 hasta ahora.

Dieciseis Bandas de jóvenes delincuentes "capturadas" solo en este mes de enero.

Los 97 componentes de estas 16 pandillas han sido detenidas. En el mismo mes fueron detenidos 355 delincuentes o sospechosos de serlo. Entre los detenidos figuran niños de once, doce, trece y catorce años.

122 AÑOS A LOS MILITANTES OBREROS

El Fiscal del Tribunal de Orden Público ha formulado las conclusiones provisionales en el Sumario 261/72, seguido contra 10 militantes de la USO (Unión Sindical Obrera), por asociación ilícita.

Dichos trabajadores fueron procesados como consecuencia de su detención por la policía el 26 de febrero de 1972, cuando se encontraban reunidos. Reunión que se califica en el sumario de "IV Congreso Peninsular" afirmando que sus objetivos son "totalmente contrarios a la Organización Sindical; pretendiendo la creación de Sindicatos Libres, derecho a la huelga, etc..." Las penas que se piden, son las siguientes:

- JOSE MARIA ZUFIAUR NARVAIZA, 29 años, casado, un hijo, empleado de Banca, de Madrid, trece años de reclusión menor.
- JOSE DOMINGO MARTINEZ BADIOLA, 39 años, casado, un hijo, trabajador de artes Gráficas, trece años de reclusión menor.
- JOSE LUIS LONGARTE FERNANDEZ, 40 años, casado, dos hijos, metalúrgico (Bilbao) doce años y un día de reclusión menor.
- JOSE LUIS ZUNZARREN ABERASTURI, 29 años, soltero, trabajador de alimentación, (Navarra); doce años y un día de reclusión menor.
- MANUEL ZAGUIRRE CANO, 26 años, casado, empleado de Banca (Barcelona), doce años y un día de reclusión menor.
- ANTONIO MARTINEZ OVEJERO, 26 años, casado, dos hijos, profesor (murcia) doce años y un día de reclusión menor.
- JOSE LUIS ALDASORO ALDASORO, 43 años, trabajador de alimentación (Navarra), doce años y un día de reclusión menor.
- NICOLAS DAVID MORA, 42 años, casado, un hijo, trabajador de Construcción, (Valencia), doce años y un día de reclusión menor.
- JOSE MARIA DE LA HOZ HERNANDO, 33 años, casado, metalúrgico, (Barcelona), doce años y un día de reclusión menor.
- ISIDORO GALVEZ GARCIA, 29 años, casado, un hijo, metalúrgico, (Cádiz), doce años y un día de reclusión menor.

jornadas de lucha en

Córdoba

ANTECEDENTES

- La empresa "Aucorsa", propietaria de las líneas de autobuses de Córdoba decidió este mes de febrero la subida a 3,50 de los autobuses que antes valían 3 ptas. teniendo en cuenta que había habido el año pasado otra subida. Además anunció la empresa que en Junio de este año subirá a cuatro pesetas.
- En Córdoba hay 17 líneas de autobuses. En todas hay entre dos y tres autobuses. Es decir en total cerca de 50 autobuses constantemente. Haciendo número tenemos que se coge el autobús unas cien mil veces, es decir unas 50.000 personas un par de veces al día, y que por tanto quedan libres de gastos tanto de pago de personal como de gasolina y reparaciones, TRESCIENTAS MIL PESETAS diarias.
- Otro aspecto importante, es que todas las líneas menos una van de los barrios al centro de la ciudad, de tal forma que si hay que ir de un barrio a otro hay que coger dos autobuses.
- Por otra parte, el lunes se firmó el convenio de la empresa AUCORSA, que afecta a 297 trabajadores. Fue firmado por dos años y prácticamente sin ninguna mejora, por lo que había un gran descontento entre los trabajadores. Además según intenciones de la empresa, éste pretendía suprimir a los cobradores, por que este trabajo se pasaba al conductor. (A los que por llevar doble trabajo, se les concedía en este convenio un plus de 12 ptas. más diarias).
- Anteriormente (excepto en una empresa donde hubo alguna movilización masiva,) en Córdoba no había habido acciones de masas. El Movimiento Obrero no está consolidado toda

vía. Además en Córdoba, excepto dos empresas grandes (Electromecánica y CENEMESA) todo es pequeña empresa.

LA LUCHA

El lunes día 26 aparecieron las calles llenas de octavillas, pintadas y gominolas. Eran firmadas por el PUEBLO DE CORDOBA, y entre otras cosas decían: "Los autobuses van a subir nuevamente en Junio, pero los sueldos siguen igual, por otra parte no van a mejorar el servicio y van a aumentar el trabajo a los empleados...." se llamaba a que el Martes y Miércoles nadie subiera a los autobuses.

El martes día 27 comienza el boicot a los autobuses. Algunos por la mañana son apedreados. Pero por la tarde se generaliza el boicot. Participa más del 80 por 100 de los usuarios. Este boicot se mantiene en todos los barrios excepto al principio en el de "Ciudad Jardín" que es residencial. Son "Parque Figueras", "Cañero", "Carlos III", "Las Margaritas" ... Es toda Córdoba el que participa en el boicot, como era la consigna.

Sin embargo en los barrios más proletarios y de una forma espontánea, la movilización en las calles es masiva también el apedreamiento de los autobuses. Son el sector Sur, con "Fray Albino" de cerca de 50.000 habitantes, "Las Palmeras" y "Santa Rosa" los que se vuelcan en las calles con la presencia de la policía, pero sin intervenir por miedo, y en donde hombres y mujeres, chicos y niños y viejos se manifiestan en los barrios de Córdoba. Además el ambiente en toda la capital, en los comercios, en las calles, en los bares... todos apoyan el movimiento popular. Se dan nume

Los detalles de personas mayores que van andando desde sus barrios y que manifiestan su opinión de no subir a los autobuses a pesar del cansancio, de niños e incluso de un autobús de un colegio que los niños pusieron el cartel de: "Nos obligan a subirnos".

Es de destacar sobre todo el Sector Sur, donde espontáneamente se formaron piquetes de mujeres, para no dejar subir a los autobuses, apredrean a los autobuses, en total entraron a los talleres para repararlos - 51 autobuses averiados.

La policía este día andaba desorientada por la sorpresa, Estuvieron presentes en la mayoría de los barrios pero sin intervenir porque todo el pueblo se les echaría encima. En un barrio cogieron a un estudiante y lo metieron en un coche de la policía, y mientras éstos iban dentro de otros él se escapó por otra puerta y el pueblo haciendo un pasillo para que corriera y una barrera ante la policía le aplaudía. Detuvieron a tres personas en los barrios. Por la noche la policía fue a detener a sus casas a tres estudiantes que están en comisaría.

Al día siguiente, miércoles 26, se generaliza mucho más el boicot, hasta prácticamente a la totalidad de los - 100.000 usuarios de autobuses. La policía ha decidido para ir en cada autobús, un policía municipal, que van desde primeras horas de la mañana.

Hay pleno en el ayuntamiento y el alcalde a petición de un concejal dice que "la acción está promovida por una minoría subversiva", "que la gente ha sido engañada", "que van contra los derechos cívicos" y "que se debe reprimir la acción". ...

Llegan mientras tanto doscientos policías de Sevilla y otra compañía de policía armada de Granada. Por la tarde están tomados prácticamente el "sector Sur" y cerca del Ayuntamiento. Por la mañana hay una manifestación estudiantil y por la tarde otra con trabajadores y estudiantes. Esta parte de "Fuenteguerra" en el centro comercial de Córdoba, a las 8,30 y se dirige al barrios "Las Margaritas" donde termina 45 min. más tarde. Fueron cerca de 250 personas. La policía a la media hora (?) apareció en el lugar que comenzó y de ahí se dirigió a "Las Margaritas" en el momento en que se estaban disolviendo, lograron coger a unos 5 ó 6. Los gritos eran "AUCORSA Ladrones"

POR AHORA CONTINUA EL BOICOT DEL PUEBLO A LOS AUTOBUSES.

Cinco sacerdotes se niegan a abandonar la casa Parroquial de Mequinenza.

ZARAGOZA. Las aguas del embalse de Ribarroja amenazan inundar el pueblo viejo de Mequinenza. La empresa propietaria del embalse es ENHER. El párroco y 4 sacerdotes de la comarca se encierran en la casa parroquial impidiendo la subida del nivel del embalse. Por otro lado varias mujeres, que viven en la parte alta, se pusieron ante las máquinas para impedir el derribo de las casas, y lo han conseguido.

¿Por qué?, 41 familias se han quedado a vivir en el pueblo, porque la expropiación de sus casas no les dan lo suficiente para trasladarse al pueblo nuevo, y muchas personas ni siquiera han recibido la indemnización ofrecida.

Los sacerdotes no abandonarán la casa parroquial hasta que se resuelva positivamente el problema de las 41 familias. El ayuntamiento de Mequinenza, acude al Arzobispo, para que obligue a los sacerdotes a salir de su casa y les traslade a otros pueblos.

HOMILIA en Pamplona

Domingo 4.2.73

Santiago 2- 14-20

Mateo 23,23-26

De la carta de Santiago se deduce muy concretas consecuencias para nuestra vida. Y si los días pasados se habló en términos generales de la paz, de la de Dios, distinto de la que da el mundo que es paz asentada en la violencia y en la ley de la selva, en el desorden legalizado por las leyes que hacen los poderosos... Hoy resumimos esa doctrina trayendo la luz a los hechos concretos y las personas concretas que estos días son comentarios y han constituido acontecimiento en la ciudad y en la Nación. Porque no bastan las declaraciones generales de principios, pues eso sería como decir a un hambriento: "vete y aliméntate" según hemos leído en Santiago; sino que deben interesarnos las personas concretas y sus alegrías y dolores bien concretos.

Nos estamos refiriendo al secuestro del Sr. Huarte y a lo que ha sucedido antes y después del mismo secuestro.

Pero queremos una vez más esclarecer algo de suma importancia. Que distingamos claramente entre lo que es un estado de violencia permanente y los actos de violencia. Un estado permanente de violencia es a-

quel en el que se priva a la mayoría de los ciudadanos de sus libertades y se les impide el ejercicio de sus plenos derechos. Es la situación en la que se realiza ante los ojos de todos el robo más colosal de la historia: "quitar a la mayoría sus derechos en provecho de una minoría".

Y lo más grave de un estado de violencia como el nuestro es que tiene la apariencia de legalidad, de legitimidad. Es la hipocresía a gran escala, es lo que dice Cristo: "Ay de vosotros hipócritas que por fuera parecéis justos a la gente y por dentro estáis llenos de iniquidad e hipocresía". Por eso el culmen de la iniquidad y la violencia es que los aprehensores aparecen ante el mundo como los pacíficos, los que están lejos de la ilegalidad, los que nunca han roto un plato. Es decir, el colmo de la violencia es su normalización, que nadie se escandalice de ella, no levante protestas. Esto es el estado de violencia.

Y luego están los actos de violencia, más aparatosos, que tienen más publicidad, que conmueven la opinión pública. Esta violencia es la re-

acción del oprimido, la protesta que levanta el pueblo que va despertando de su sometimiento. Naturalmente como los medios de comunicación están en manos de los poderosos, se encargan muy bien de organizar la publicidad contra los de violencia desde abajo, pero sin decir palabra del estado de violencia anterior, la suya, la que ha desencadenado los actos de violencia y defensivos de los pobres. Y aquí viene bien lo de Jesús: "Ay de vosotros hipócritas que pagáis el tributo del anís y del comino pero dejáis pasar lo más grave, que es la misericordia, la justicia y la lealtad. Guías ciegos, que os ponéis a colar un mosquito y os estáis tragando un camello".

¿Y no pasa entre nosotros igual que nos tragamos el camello y andamos colando el mosquito, que dejamos pasar lo más grave, es decir, que el estado permanente de violencia ya no conmueve nuestra sensibilidad, y en cambio se tacha de ilegal, violento y criminal al que hace actos de violencia, que son simples respuestas y tímidas respuestas a ese permanente pisotear al pueblo?

Concretemos pues, el hecho, del secuestro del Sr. Huarte, ha sido trata-

do exhaustivamente por todos los que hoy y aquí pueden hablar en público; autoridades, civiles y religiosas, Diputaciones, alcaldía obispado, han condenado el acto de violencia que supone secuestrar a una persona, pero no han dicho una palabra de la violencia que oprime al pueblo, ni de las circunstancias que han provocado este acto de violencia. Han pretendido hablar en nombre del pueblo, pero el pueblo no ha dicho nada, en vano se invoca su nombre para hablar en lugar suyo, pues lo que dicen representantes de ese pueblo, no lo son, mientras no sean elegidos por el mismo pueblo, mientras el pueblo no tenga los cauces normales de elección de sus autoridades ni los cauces eficaces y libres para expresar su sentir.

Mucho se ha hablado del acto violento del secuestro y mucho se suele hablar de la reacción del pueblo trabajador en sus huelgas, paros y en los pocos medios que tiene para hacerse escuchar. Pero muy poco o nada se ha dicho de la concreta situación laboral de Navarra en los días del secuestro. Por ejemplo, de los 47 días de paro en que se encontraba Torfinesa (como nadie habla de los 48 días que lleva Micromecánico, de las otras empresas que estaban en huelga, nadie habla de la carencia de cauces para

el verdadero diálogo, de la dificultad de reunirse por prohibición gubernativa, de los cientos de sancionados, de la maniobra para que otros obreros de otras empresas no puedan solidarizarse, de los manejos que se hacen aquí para que haya división entre los trabajadores, sobre todo entre los de empresas grandes y pequeñas. Nadie habla de la falta de medios económicos para la más primaria alimentación diaria de muchas mujeres y niños, de la imposibilidad práctica para que sus intereses sean defendidos por los Sindicatos, de la intimidación de la policía, metralleta en mano a la puerta de la fábrica en huelga, de las leyes que hacen delictiva el recoger fondos para que puedan vivir nada más.

Nadie ha hablado de los casos concretos de la detención en plena noche al amparo de un efectivo estado de excepción permanente que se vive entre nosotros como lo ha reconocido hace pocos días el ministro responsable en las Cortes. La detención por ejemplo de Jesús Comes — que ya en la calle se llama "secuestro legal" — nadie habla de detenciones en comisaría, la ausencia de abogados desde el principio de la detención, de los tribunales militares excepcionales, que funcionan como cosa normal. Nadie nos aclara el juicio cristiano y ético que merecen muchas de nuestras leyes, ni de la falta de otras leyes necesarias para el normal desenvolvimiento de la participa-

ción de todos en la economía, la política y las cosas públicas a que todo ciudadano tiene elemental derecho. Dice Jesús: "Se asegura que si vuestra justicia (podría decirse vuestras leyes) no son mejores que las de los escribas y fariseos, no estareis en el Reino de Dios". Y ya decían los que condenaron a Jesús: "Nosotros tenemos nuestras leyes, y según nuestras leyes debemos morir". Jesús murió legalmente, según las leyes hechas por ellos, como hoy muchas sufren condenas legalmente, según las leyes que se han hecho ellos para su provecho.

Y en fin, nadie se atreve a juzgar a fondo, desde la moral natural y cristiana la situación concreta que vivimos en la política, la laboral, lo social, lo económico... Nadie se atreve mirando al hermano que sufre esa situación, que siempre es el pobre al que se expone diariamente a perder lo poco que tiene por reclamar mejor justicia, nadie se atreve a juzgar la situación de violencia permanente, el estado de violencia que supone muchas de nuestras instituciones policiales, castrenses, administrativas, y judiciales, ni la feroz lucha de clases mantenida por la clase dominante sobre las clases más débiles. Mientras no condena con angelicalismo e ingenuidad "toda violencia venga de donde venga". Cómo va a ser igual la violencia del pobre que la del poderoso, que la emplea para mantener —

sus privilegios"? Se trata de escoger entre una y otra violencia, la del rico o la del pobre. Porque en sí, la violencia nadie la quiere.

Por todo esto y más que se podría decir:

DENUNCIAMOS desde el EVANGELIO esta situación inhumana y anticristiana en que vivimos.

PEDIMOS que de una vez por todas dejen de camuflarse bajo el equívoco concepto de orden público y de la misma ley que lo regula, los mas crudos intereses de clase y las más despiadada represión de las libertades del pueblo y de la clase trabajadora.

EXPRESAMOS claramente no solo el derecho, sino -- también el deber de oponerse a este orden establecido y las leyes que lo regulan.

Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres.

PEDIMOS que se establezca las bases verdaderas para una auténtica paz entre todos, base que no pueden ser otras que otro orden de cosas a establecer.

QUE EL TEMOR Y EL MIEDO, no opriman mas a los más débiles. Que el pueblo pueda asociarse de una vez libremente, que pueda hablar con libertad -- por sí mismo, que se posibilite al pueblo y a las clases trabajadoras el que se libere por sí mismo, expresando de esa forma los verdaderos valores de la paz y de la libertad de que son portadores.

Que DESAPAREZCAN los tribunales especiales; orden público, y los militares. Que se revisen los procesos.

La AMNISTIA PARA todo proso político.

(Homilía loida -- en algunas misas de Pamplona por un grupo de sacerdotes, los cuales han pasado a declarar por lo menos a comisaría.)

E
C
O
N
O
M
I
A

- = El Ministerio de Trabajo y la Organización Sindical, están preparando diversos estudios para la revisión del salario mínimo interprofesional que podría entrar en vigor el día 1 de abril próximo. Dicho salario, es en la actualidad de 156 ptas. diarias, con efectos desde el 1 de abril de 1972. Afecta este tipo de salario a 655.583 trabajadores -- según datos del Ministerio de Trabajo -- de los que 446.854 pertenecen a los sectores de industrias y servicios y 208.729 a la agricultura.
- = Aviles. Según el presidente del Inst. Nal. de Ind. en este año 1.973 quedará consumada la fusión entre ENSIDE SA Y UNINSA.
- = Multas por valor de 104 millones de pesetas impusieron los servicios del INDIME en el curso pasado a las industrias, por adulteración de alimentos.
- = A 5.000 millones de ptas. asciende el total de XII Plan de Inversiones del Fondo Nal. de Protección al Trabajo para el presente año.

- = La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la localidad de Nava (Oviedo) denuncia las irregularidades en las Industrias Lacteas: No se respetan los precios mínimos, los pagos se retrasan, no se abonan las primas y se ha suspendido la recogida.
- = El sector de la construcción registró en 1.972 la máxima tasa de crecimiento desde 1.964.
- = Valencia. Han sido adquiridos los primeros terrenos para la instalación de la cuarta planta siderúrgica, en el término de Sagunto. Su construcción empezará en Sagunto dentro de cuatro meses. Ocupará 210 hectáreas y supone una inversión de 15.000 millones de ptas. Esta cuarta planta integral supone la inversión industrial más importante en la historia de nuestro país: 126.000 millones de ptas. Su área total ocupará 1150 hectáreas, es decir, un contorno de cinco kilómetros por dos. Este calculado que producirá 750 toneladas por hombre y año (ahora se producen 150 toneladas en las factorías vizcaínas. Dos años de estudio y preparación necesitarán muchos del personal especializado que allí va a trabajar.
Por ello se ha orientado la Ford hacia la región Valenciana.

Ahora dicen en Nueva York que la Ford no va a invertir ni una perra en España en sus primeras fases (en dólares, se entiende) sino que va a forzar el empleo del dinero sobrante en este país. Si no le faltan terrenos, tampoco le van a faltar buenos créditos para sus inversiones escalonadas. Entretanto, altos funcionarios de la Ford, han visitado ya varias instituciones de la banca oficial española y han tomado nota de sus posibilidades crediticias. Por otra parte en círculos próximos a la Ford se da como segura una considerable reducción de impuestos, además de las previstas en los decretos "preferentes" para el automóvil.

- = PARO. En el mes de diciembre del año 1.972 había en España según datos de la Organización Sindical 201.151 parados.

Durante el año 1.972 han sido levantadas 2.452 actas a otras tantas empresas, catalanas, que infringieron las normas legales de materia de seguridad e higiene en el trabajo, lo que representa una cuantía económica de 14.857.239 ptas. El mayor número de actas corresponde a la falta de medios de protección personal.



INTERNACIONAL

HUELGA EN HONEYWELL, PARIS.

ooo La huelga del personal de Honeywell (Paris), dura ya tres semanas. En apoyo de las reivindicaciones presentadas, los sindicatos han pedido a los sindicatos afiliados de Gran Bretaña y de Alemania que adopten todas las precauciones posibles con el fin de impedir el traslado de actividades a esos dos países. Los huelguistas solicitan una bonificación anual de 1500 francos como primer paso para la obtención de una paga extraordinaria de fin de año.

GRANDES GANANCIAS DE LA GENERAL MOTORS

ooo El nuevo informe de la UAW brinda un impresionante ejemplo de las ganancias obtenidas por los monopolios, refiriéndose en este caso particular a las utilidades de la General Motors. Según dicho informe, las cifras disponibles correspondientes al año 1972 indican que la mayor empresa del mundo hubiese podido reducir en 100 dólares el precio de venta al por mayor de cada coche y de cada camión producido en los Estados Unidos y en el Canadá, obteniendo aún así un beneficio más elevado que el promedio de ganancias registradas por todas las corporaciones manufactureras de los Estados Unidos.

LA CHRYSLER EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.

ooo Hace poco quedó demostrado ante un tribunal de investigaciones estadounidense que también la Chrysler, la empresa estadounidense productora de automóviles, saca partido de la indigna guerra colonial librada por Portugal en Africa. La Chrysler fue declarada culpable de haber suministrado ilegalmente material de guerra a Portugal en los años 1968 y 1970.

vietnam – vietnam – vietnam

El acuerdo de paz firmado en París el día 28-1-73 ha provocado una alegría general en el mundo entero y especialmente para el pueblo vietnamita es un punto luminoso en su calvario que parece sin fin. Pero la política actual de Thieu, que consiste en reprimir sistemáticamente a todos aquellos que están luchando para llegar a una JUSTA Y VERDADERA PAZ para todo el pueblo vietnamita, nos llena con indignación y tristeza.

El alto en fuego no ha cambiado el carácter represivo del régimen de Saigón, implicando que las causas objetivas que engendraron la guerra, no -

fueron eliminadas por el pacto y éste es la razón por la cual el gobierno de Thieu está implantando desde hace dos meses una represión violenta.

El entusiasmo del acuerdo no nos puede hacer perder de vista lo que se está desarrollando actualmente en el Sur Vietnam, donde las fuerzas populares y democráticas que reaccionan contra la dictadura y la represión institucionalizada del régimen de Thieu, son arrestadas, torturadas y aún matadas.

La máscara que escondía la hipocresía del anti-comunismo, ha caído para revelar ahora su verdadera cara. Hoy día, son los budistas, cristianos y otras fuerzas que protestan contra las injusticias las que son reprimidas. Siendo considerados como "peligrosos para el orden y la paz" !!!::

I. HECHOS

A. El 30 de Abril de 1.972, 5 dirigentes nacionales de la JOC de Saigón fueron arrestados junto con 11 jóvenes que se hallaban en la sede de la JOC aquella noche.

. En el mes de junio una delegación intenta conseguir información a través de las autoridades pero en vano.

. Septiembre. Los 5 dirigentes quedan encarcelados. Las autoridades se niegan a justificar estos arrestos arbitrarios.

. El 18 de noviembre, el Tribunal Militar declara que 4 de los 5 dirigentes son inocentes. A pesar de esta sentencia, no se les devuelve la libertad. Al contrario, la situación se agrava. El 26 de diciembre, fueron trasladados a la isla de Poulo Condore. Por las malas condiciones físicas, en que se encontraban, tenían que ser transportados en perihuelas.

. Fueron arrestados hace poco cuatro asesores.

B.. Testimonio de Jean-Pierre DEBRIS y André MENRAS, dos prisioneros políticos franceses que pasaron dos años en las cárceles de Saigón.

Los prisioneros de guerra están sometidos a unos tratamientos muy particulares: sacar los ojos, cortar las orejas, y los dedos con un machete, quemar el ano, meter clavos entre las articulaciones y en el cráneo; a veces son ejecutados con el cuchillo.

Así desaparece para siempre gran número de prisioneros -son matados en las cárceles ...

Para los prisioneros políticos emplean unas técnicas todavía más ingeniosas: palizas con la porra en la planta de los pies, en las piernas y el pecho; choques eléctricos, los obligan a beber agua jabonosa, salmuera y aceite sucio, provocando vómito por la nariz, meten al prisionero en un tonel lleno de agua, los golpes fuertes dados en la pared, tienen sus efectos, mediante el agua, hasta en los órganos interiores; otra tortura llamada "el viaje por avión": el prisionero tiene las manos atadas a la espalda con una cuerda que pasa por un botón; así se levanta al prisionero que "despega". Las palizas con la porra provocan el cabecero, se introduce agujas debajo de las uñas; se quema la piel con cigarrillos o mediante el proyector.

No se olvidan a las mujeres: violación e introducir botellas de coca y angilas vivas en los órganos genitales, son tratamientos corrientes.

Además de la torturas físicas, hay la humillación y la degradación. Es una exterminación muy lenta pero bien calculada.

¿Por qué todas estas torturas?

En general para obtener un testimonio o una declaración verbal o la firma de una declaración preparada ya de antemano por la cual el interrogado reconoce haber participado en actividades subversivas a favor del Vietnam del Norte.

Es fácil de comprender porque tantos prisioneros se suicidan.

Se recurre también a la tortura para romper la obstinación de aquellos - prisioneros que se niegan a saludar la bandera de Saigón o a cantar el -- himno del régimen de Thieu.

El Infierno de Poulo Condore

Esta prisión ya es famosa por el empleo de su "jaulas de tigre" importadas a la isla por los coloniales franceses, pero es de invención vietnamita. Los americanos aminoraron las jaulas. Las actuales, las llamadas "jaulas de búfalo" son mucho más pequeñas. Son construidas por una empresa americana y cuestan unos \$ 400.000. En estas jaulas se encierra entre 3 y 5 - prisioneros; se debe dormir por turno porque el espacio es muy limitado. Las jaulas se hallan en salas muy oscuras; la ración de agua es tan limitada que los prisioneros se ven obligados a utilizar su propia orina. La ración diaria consiste en 400 gr. de arroz cocido, un poco de agua de mar, mezclado con granos de arena y a veces restos de materias plásticas. Los que osan protestar se les echan paladas de cal viva.

II. ANALISIS DE LA REPRESION

El objetivo de la represión consiste en eliminar todas las fuerzas populares y democráticas que se oponen a la política dictatorial y explotadora practicada por el gobierno de Thieu.

La mayoría de la población vietnamita son campesinos que viven en una situación miserable de malnutrición, analfabetismo, enfermedades a causa del hambre, etc. El paro sigue aumentando en las ciudades. El salario real de los obreros ha disminuido si se tiene en cuenta el crecimiento del coste de vida. Mientras que la masa viven en la gran miseria, una ínfima minoría detiene todos los poderes: económico y político.

Para mantener esta situación el gobierno recurre a la dictadura y la represión institucionalizada para evitar que las aspiraciones a la liberación del pueblo consciente, se realicen.

III. PLAN DE ACCION FUTURA

Los hechos nos muestran claramente que la situación de los Docistas y de los 300.000 prisioneros políticos se vuelve cada día más drámatica.

Todo los hechos relatados anteriormente deben incitarnos a tomar una posición inmediata a través de acciones eficaces que deben movilizar la masa trabajadora y la opinión pública en general.

En este sentido proponemos:

- . Usar todos los medios de información que tenemos a nuestra disposición para que los jóvenes trabajadores y el público en general tomen conciencia de la situación inhumana de los prisioneros políticos y de conciencia.
- . Colaborar con todas las organizaciones que luchan para que se ponga fin a la represión, la tortura y la eliminación de estos prisioneros, y exigen su liberación.

TRAGICO BALANCE DE LA GUERRA DEL VIETNAM.

- . 4.600.000 muertos.
- . Un herido por cada quince vietnamitas y once millones de personas forzadas a abandonar su hogar y su territorio.
- . 135.000 millones de dólares restados al posible desarrollo de los apíses - subdesarrollados.
- . 26 millones de cráteres abiertos por los bombardeos y medio millón de hectáreas de tierra cultivable calcinadas.
- . Un muerto por cada 35 habitantes.
- . De 1965 a 1972, la aviación de Estados Unidos, ha lanzado 6,8 millones de toneladas de bombas sobre una superficie de 173.000 Kilómetros.

CONFLICTOS LABORALES QUE DEJARON HUELLA

MARIA FAVA I COMPTA
J.M. HUEFTAS CLAVERIA

HACER un resumen de los momentos más destacados de la conflictividad obrera posterior a la guerra civil no ha sido fácil.

Todas las fuentes utilizadas para estos veinte resúmenes han sido publicados anteriormente en España: son retazos de periódicos del mismo momento en que tienen lugar los hechos, comentarios y fragmentos de estudios que los analizan retrospectivamente.

Por otra parte, con un simple ejercicio de memoria pueden notarse ausencias tan destacadas como Euskalduna, de Bilbao, que en 1947 utilizaba el 1 de mayo por primera vez desde 1939 para fortalecer sus reivindicaciones; la ausencia de otras muchas huelgas mineras además de la de 1962, que hicieron de Asturias la provincia más conflictiva en tres años consecutivos: 1966, 1967, 1968. En una simple lista de empresas que protagonizaron momentos delicados de las relaciones laborales, están AEG, de Tarrasa; diferentes empresas textiles de Cataluña a lo largo de diversas temporadas; Manufacturas Metálicas Madrileñas, apenas recogida en los apuntes de «Tensión en el Metal de Madrid»; Pegaso; CASA, de Sevilla; CITESA, de Málaga; Babcock Wil-

cox, del País Vasco; Altos Hornos, de Sagunto, y un etcétera que la necesidad de ceñirse a un espacio obliga a no incluir.

Con todo, hemos procurado seguir una línea: tratar temas distintos —reivindicaciones laborales, solidaridad, empresas públicas afectadas, larga duración...— a través de conflictos que dejaron huella. Una huella que en ocasiones fue trágica. Desde los muertos de Erandio a causa de una manifestación de protesta contra los humos industriales (1969) son diez los trabajadores que han muerto violentamente: dos en Erandio, tres en Granada, uno en Eibar, uno en Barcelona, uno en Madrid y dos en El Ferrol.

Pese a la ausencia de una auténtica prensa obrera, algunas publicaciones han procurado suplir, aunque fuera mínima, y sobre todo tímida-mente, tan importante laguna. Gracias a ellas puede decirse que se ha conseguido llevar a cabo este trabajo.

1939-50:

LOS PRIMEROS CONFLICTOS

«Es un hecho objetivo, al margen de cualquier juicio de valor, que las

organizaciones sindicales y políticas en las que históricamente se habían encuadrado, voluntaria y masivamente, los trabajadores españoles fueron desmanteladas y proscritas. Tanto la CNT y la UGT, con bastante más de un millón de afiliados cada una durante los años de la República, como los partidos socialista y comunista, tuvieron que pasar, como organizaciones, a la clandestinidad y sus dirigentes y militantes marchan al exilio; otros se encontraban ya en los distintos centros penitenciarios del país o habían sido condenados a la máxima pena.» En el reciente informe de la OIT leemos: «Mientras tanto, en la zona nacional cesan las actividades sindicales, y los dirigentes, y aun los simples afiliados a organizaciones sindicales son perseguidos o encarcelados, cuando no sufren peor suerte.» Efectivamente, por un decreto se declararon fuera de la Ley todos los partidos o agrupaciones políticas o sociales integrantes del Frente Popular y por el mismo texto se disponía la incautación de cuantos bienes, muebles, inmuebles efectos y documentos pertenecientes a los referidos partidos o agrupaciones, y una ley de 1939 añadió: «Los bienes

de los artículos sindicatos marxistas y anarquistas no pueden ser destinados a ningún fin más propio que el de constituir el patrimonio de aquellos otros que bajo la dirección política de Falange Tradicionalista y de las JONS... han de constituir la base de la futura organización económica nacional, para lo cual se creó una comisión calificadora de bienes sindicales marxistas, que funcionó hasta 1950.»

«...A partir de 1940, y aún antes, se intenta crear un nuevo orden sindical, basado en una distinta concepción del papel de los sindicatos en la sociedad. No descubrimos nada nuevo si decimos, al margen de cualquier apasionamiento polémico, que esta nueva estructura sindical no podía contar, y no contó, con la confianza masiva del mundo del trabajo, aun cuando hubiera minorías que, por una u otra razón, colaborasen con ella.»

Las razones de la frialdad hacia el nuevo sindicato —la CNS— fueron diversas: se partía de la idea de la inexistencia de la lucha de clases, y se pretendía que las empresas fuesen como entes armoniosos donde coincidían los intereses de patronos y obreros; la concepción de un sindicalismo vertical, estatal, jerarquizado desde arriba, era ajena a las arraigadas tradiciones del mundo del trabajo; lo «nuevo» se cimentaba sobre las cenizas de organizaciones que habían contado, desde un principio, con la confianza del movimiento obrero.

Los Sindicatos se convirtieron en organizaciones de estabilidad social, no fuente de inquietudes entre las masas.

«...el período comprendido entre 1939 y 1959 está poco estudiado y las fuentes de información son difícilmente asequibles. Era un tiempo oscuro, como oscura era la vida en este país.»

«...en los primeros meses de 1947 tienen lugar movimientos reivindicativos entre los metalúrgicos de Madrid, obreros textiles de Cataluña, en algunas factorías de Gulpúzcoa y otros lugares. El primero de mayo de este año estalla la huelga general en Bilbao, que se inicia con el paro de la fábrica Euzkalduna. Es la primera gran acción de masas desde 1939; en ella participan alrededor de 50.000 trabajadores y el ambiente que rodea los acontecimientos es de franca politización. A

pesar de ello, es demasiado pronto para que el sistema saque experiencias y flexibilice su actuación. La escueta respuesta es que la Guardia Civil rodea la factoría y los considerados organizadores son detenidos.»

ANOS 50:

LA NUEVA CLASE OBRERA

Desde 1942, la fijación de las condiciones del trabajo era función privativa e indelegable del Estado. Pese a ello, y según informa la OIT, en la práctica se concluyeron algunos convenios tácitamente como consecuencia de las deliberaciones de los dueños con trabajadores que «informalmente» representaban a sus compañeros. A partir de los sucesos de 1947 se aceleraron esos convenios y en 1948 se dictó un decreto que prohibía ese tipo de acuerdos en empresas importantes.

En 1950 hicieron su aparición, con una nueva generación de vocales y enlaces que influirían en los sucesos de 1951 en Barcelona, las primeras hornadas de estudiantes inquietos y de otras capas medias, así como de un nuevo período de inquietud en el campo católico que incidió particularmente en la actitud de la HOAC. En esa época desaparece la cartilla de racionamiento y se frena algo el alza de precios mediante la importación de productos alimenticios.

«El hecho importante es que la clase obrera de los años 50 ya no es, ni por su composición ni por su grado de conciencia, la misma que la de 1936-39. A ella se habían incorporado nuevas generaciones obreras y grandes masas procedentes del creciente éxodo rural. El censo industrial de 1950 da 2.754.162 trabajadores, contra 1.982.911 en 1939.»

Selección de «El resurgir del mundo obrero» (I parte) («Mundo Social», 15-1-70.)

1951:

LA HUELGA DE LOS TRANVIAS EN BARCELONA

La restricción de fluido eléctrico influyó en que funcionasen pocos tranvías, y no demasiado bien, durante la posguerra. La gente viajaba incluso en los estribos, entre otras cosas con la secreta esperanza

de no pagar el billete. Una sequía terrible durante 1949 agudizó todavía más las restricciones en un país que no acababa de salir adelante después de la guerra civil.

El 8 de febrero de 1951 se vieron por las calles de Barcelona octavillas redactadas en catalán y en castellano que decían: «Barcelonés, si eres un buen ciudadano, a partir del 1 de marzo, y para que las tarifas de la Compañía de Tranvías de Barcelona sean rebajadas, marcha a pie a tus ocupaciones diarias, y en tu propio interés y lo más rápidamente posible, haz cuatro copias de esta hoja y envíala a cuatro amigos diferentes. Dicen que España es una, pues entonces que sea igual para todos» (1). Pese a no existir el clicostil todavía, se repartieron muchas copias.

Se había subido el billete de 50 a 60 céntimos, es decir, un 20 por 100. El servicio era flojo debido a las restricciones y a la falta de coches; la gente vivía con agobios económicos... El caso es que el día primero de marzo los trabajadores fueron a pie desde la cercana población de Badalona —cercana en tranvía, pero con varios kilómetros de recorrido—, desde los barrios extremos de Poble Nou y Sants...

La huelga duró seis días. «Los tranvías iban vacíos; sólo dos policias en la plataforma de entrada... Los grupos se deshacían y volvían a formarse unos centenares de metros más allá, en un juego espontáneo y gratuito, porque nadie sabía demasiado bien lo que debía hacerse y por qué estaban allí, y había muchos que únicamente habían salido de casa para ver qué pasaba» (2).

«De forma semiespontánea, pero con el apoyo de los últimos grupos anarquistas, la población de Barcelona boicoteó los transportes públicos. El boicot, que duró varios días, fue seguido de huelgas en las fábricas textiles de Poble Nou, el ramo metalúrgico, químico e incluso el de la construcción. A estas luchas de Barcelona siguieron otras en Gulpúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra y Madrid» (3).

(1) «Discusión y convivencia», diciembre 1971.

(2) «Els llusos», de Jordi Coca (Ed. 62, 1972).

(3) Boletín Informativo del IBL, núm. 11 (1972).

La mayor parte de este trabajo se publicó en la revista «Oriflama» (mayo 1972).

Durante seis días los trabajadores se llevaron consigo la hiambrera para no verse obligados a hacer más de dos viajes diarios. El boicót duró hasta el 6 de marzo, pese a la lluvia diluvial de uno de los días. El 6, el ministro autorizaba a reducir las tarifas. Poco después, el gobernador y el alcalde eran sustituidos.

Sin embargo, el día 12 estallaba una huelga general. Los diarios de la época, aún con censura, explican —con el tono habitual de las notas oficiales o escritas al dictado y sometidas después a la censura— algunos de los hechos: «Esta mañana, poco antes de las 9, se produjo en las fábricas y talleres de nuestra ciudad una extraña desorientación, provocada y fomentada por algunos grupos de agitadores que, aprovechándose de la sorpresa, han conseguido paralizar la vida normal de la ciudad.» Parece ser que se paró en el 80 por 100 de las fábricas y almacenes y en el 35 por 100 de los talleres. Según decía el «Diario de Barcelona», en un disturbio murió un hombre.

«Después de los hechos de marzo, un marzo frío, ventoso, gris, la versión oficial hizo responsable a los comunistas, pero ésta fue únicamente la versión oficial» (2).

1957:

LA SEGUNDA HUELGA DE LOS TRANVÍAS DE BARCELONA

En 1956 había tenido lugar una huelga general en Pamplona en demanda de un salario mínimo de 75 pesetas (4), huelga que luego se extendió al País Vasco, Barcelona y Valencia. Fue precisamente en ese año cuando «por presiones puramente sociales» se inicia lo que el profesor Jané Solá ha denominado «un tímido intento legislativo sobre el salario mínimo interprofesional garantizado (SMIG)». Como el coste de la vida era distinto de unas comarcas a otras dentro de España, se siguió el ejemplo francés de aplicar distintos salarios mínimos según la zona de que se tratase. El más elevado era el de Madrid y grandes capitales, que suponía 36 pesetas diarias mínimas garantizadas. Hasta enero de 1963 no se aumentaría a 60 pesetas, todavía 15 pesetas menos de las que ya pedían los trabajadores de Pamplona y quienes siguieron su ejemplo siete años antes.

Un año después del conflicto del



salario mínimo, estallaba la segunda huelga de los tranvías de Barcelona. El motivo era otra vez económico: la tarifa había pasado de 60 céntimos a 80 céntimos, o sea, un aumento del 33 por 100. (Vale la pena fijarse que, pese a la congelación momentánea de 1951 provocada por la huelga, ya habían subido a 60 céntimos los 50 en que fueron fijados los billetes de tranvía tras la orden ministerial.)

Los diarios publicaron escritos continuos llamando a la paz y diciendo cosas como estas:

«Siempre han sido los tranvías la ocasión más aprovechada para la perturbación del orden debido a su espectacularidad pública.» («Noticiero Universal», 15-1-1957.)

«...la masonería capitalista de los viejos países imperialistas fracasados en Suez y en Africa, en su afán de venganza y de conquista de mercados y de posiciones económicas que los compensen de las pérdidas sufridas...» (Causa aducida para explicar el tratamiento periodístico de la huelga en el extranjero en editorial de «El Correo Catalán».)

«Aumentan los tranvías en Holanda» (primera página de «La Prensa» con título destacado). «Es, pues, una constante en todas las ciudades europeas este aumento de los transportes públicos.»

«Una gran masa de pasajeros ha decidido, en uso de su legítimo y perfecto derecho, no utilizar el tranvía en señal de protesta por el citado aumento de tarifas.» (Comentario de «La Prensa», 17-1-57, a los tres

días de haber empezado la huelga. Una opinión que fue autorizada y que no deja de causar sorpresa.)

La huelga duró once días. La gente se transmitía la consigna de no coger el tranvía por teléfono o entrando en las tiendas con hojas que explicaban los motivos, esencialmente económicos. Vale la pena pensar que el sueldo de un obrero no cualificado era en aquella época de 36 pesetas diarias —y el mínimo lo ganaba entonces bastante más gente que ahora— y que el coste de la vida había subido un 10 por 100 desde 1955.

En esta huelga, la empresa, que era desde hacía cuatro años el Ayuntamiento de Barcelona, perdió 15 millones de pesetas.

1962:

MINAS DE ASTURIAS

*Minero «pa» qué trabajas,
si «pc» ti no es el producto.
para el inglés la ventaja,
para tu familia el luto
y para ti la mortaja.*

El día 7 de abril de 1962 estalló en Asturias un conflicto laboral considerado uno de los más importantes desde 1939.

El entonces ministro de Trabajo, Fermín Sanz Orrio, visitó Asturias en octubre de 1961. En aquellos momentos fue informado de las peticiones de los mineros para un aumento de salario. Pero en abril los mineros todavía no habían recibido ninguna respuesta. El ambiente se había ido caldeando. A principios de mes se celebran algunas asambleas, mítines, y el día 7 los 2.000 obreros del pozo «La Nicolasa» de Mieres no entran a la mina.

El día 8 para «La Baltasara»; el 9, Pico Polio; el 10, los pozos de Barredos. El 13, toda la cuenca de Mieres está paralizada en huelga de solidaridad. El lunes 16, la cuenca del Turón. El día 24, la cuenca del Nalón. En este momento son más de 60.000 hombres los que están parados.

El día 1 de mayo paran los mineros de Linares; el 4, los de Peñarroya. En Asturias se solidarizan los hombres de la construcción: ya son 70.000.

El día 5 se suma León (5.500 hombres), después Vizcaya (30.000 hom-

(4) Documentos informativos de IEL (1972). La mayor parte de este trabajo aparece en «Orfano» (mayo 1972).

bres), Guipúzcoa (10.000 hombres), Puertollano, Riotinto, Zaragoza, Teruel, Cartagena, Murcia, Valencia, Vigo, Córdoba, Cádiz, El Ferrol, Barcelona...

El día 16, el ministro señor Solís llega a Asturias. Los mineros piden:

- 160 pesetas de salario mínimo vital y escala móvil
- Convenio colectivo con representación genuina.
- Control de los rendimientos.
- Libertad de los detenidos.
- Sindicatos auténticos.

El día 19, en Asturias son puestos en libertad 24 detenidos. Parece ser que todavía quedaban en las cárceles de 200 personas.

Madrid, 24 de mayo: El «Boletín Oficial del Estado» publica el decreto relativo al aumento del precio del carbón, que asegura un margen de beneficio, consagrado completamente al aumento de salarios de los mineros.

El día 25 quedan todavía 65.000 parados de los 80.000 del día anterior. A partir de este momento, los huelguistas van entrando al trabajo. El 31 de mayo continúa en paro La Fábrica de Mieres; no se ha puesto en libertad a todos los detenidos.

El 6 de junio, el señor Novais, corresponsal de «Le Monde», escribe: «Las huelgas que afectaron durante dos meses algunas provincias españolas, llegaron a su fin. Todos los mineros asturianos han bajado a los pozos.»

1962:

LAS COMISIONES OBRERAS

«En la primavera de 1962 —pródiga en conflictos laborales colectivos en Asturias, Cataluña y el País Vasco— tuvo lugar el nacimiento formal de las primeras comisiones (5).

Durante cuatro años su labor corresponde a una etapa de relativa tranquilidad laboral. Desde 1963 decrecen los conflictos laborales, que no volverán a encontrar otro año álgido hasta 1967. En 1966, «la participación en las elecciones fue notable debido a que las Comisio-

nes Obreras (que luego se declararían ilegales) llegaron a ser entonces muy populares en los ambientes de trabajo y se dio un seguimiento masivo de las candidaturas presentadas por ellas» (6).

1967 es un año conflictivo, principalmente en el sector metalúrgico, que recoge las grandes huelgas de Madrid y la ya célebre de Laminación de Bandas en Frío, de Echevarri, que dura 163 días. Es el mes de octubre de ese año aquel en que Comisiones Obreras pasan a un mayor primer plano de actualidad. El periódico barcelonés «Solidaridad Nacional», de la cadena del Movimiento, dedica toda una página al tema en las proximidades de una jornada de manifestación que tiene lugar a finales de octubre.

En noviembre se registra la sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegales las Comisiones Obreras. En ese mismo mes, el profesor Ruiz-Giménez manifiesta a la revista «Ensayos»: «Las Comisiones son una «realidad natural»...; surgen de una manera muy viva del corazón mismo de la masa trabajadora, cuyas aspiraciones representan en gran parte. En las Comisiones han concurrido obreros cristianos, obreros socialdemócratas obreros marxistas. Es un hecho. Que en esas comisiones haya, tal vez, una creciente influencia de los obreros de tendencia marxista, es verosímil, dado que en la «ilegalidad» prevalecen siempre

las posiciones más radicales. Y en hombres que sufren, que no obtienen lo que en justicia les pertenece, la inclinación a la radicalización es algo natural.»

A principios de 1968 estalla una cierta bomba en los medios empresariales y oficiales: uno de los escasos «managers» neocapitalistas del país, el catalán Durán Farell (dirigente de Maquinista en aquel momento y también de Catalana de Gas) declara en público: «Llámeselos como se les llame, el empresario de hoy debe tener en cuenta a las comisiones obreras. Su ignorancia da lugar a un «diálogo raro» y también a que se proceda a enfrentar a los hombres con los hombres» (5). Estas palabras son objeto de réplica por parte del presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, pero las cosas no pasan a mayores.

En marzo, la revista «Mundo», que se ha cuidado del tema en diferentes ocasiones, dedica su portada y reportaje principal a las Comisiones Obreras. Después de unos días de venta al público, el número es retirado y su director, Martínez Albertos, destituido.

El ministro Solís es otro de los que se ha referido públicamente, desde tribuna tan poco sospechosa como «Arriba», a las Comisiones: «...no respetan la legalidad español»

(5) «Mundo», 4-3-68.

(6) «Mundo Social», 15-5-71.



la. En España, todo hombre que tenga una inquietud social, puede llevarla a cabo, pero siempre dentro de las reglas del juego... Las Comisiones Obreras, si quieren actuar, que utilicen el cauce del sindicalismo y que actúen dentro de la legalidad.» Esas declaraciones fueron hechas el primero de noviembre de 1967, a los tres días de la jornada de manifestación.

Seguir refiriéndonos a las Comisiones supondría ir citando interminables referencias a juicios ante el Tribunal de Orden Público.

Como colofón, una noticia de otoño 1972. «El ministerio fiscal pide para una serie de procesados por el delito de asociación ilícita unas penas cuya gravedad alcanza grados desconocidos hasta ahora. Por su puesta pertenencia a la Comisión Coordinadora Nacional de Comisiones Obreras, se piden para Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Nicolás Sartorius, Francisco García-Salve, Fernando Soto, Juan Marcos Ruiz, Miguel Ángel Zamora, Pedro Santisteban y Luis Fernández penas de reclusión que suman más de 150 años en total. Don Joaquín Ruiz-Giménez, que se reunió ayer por la mañana con los periodistas, significó el hecho de que varios de los procesados habían sido ya condenados por delitos sindicales o estaban pendientes de proceso, y que nunca han intervenido en acciones violentas» (7).

1965-1972: LA PERSISTENTE ACTITUD DE LOS BANCARIOS

En abril de 1965, un año antes de que entrara en vigor la Ley de Prensa, y, por lo tanto, en pleno funcionamiento del anterior sistema de censura, en que todos los originales eran sometidos al lápiz rojo, se publicó una mesa redonda titulada «Hoy: los empleados de Banca» (8), en la que se afirmaba de entrada: «Las reformas que aplica el último convenio bancario no vienen a representar ninguna mejora para las clases activas —explica un apoderado».

La publicación de esta mesa redonda mereció la visita fulminante de Lafont Oliveras, entonces máximo representante social de los bancarios en la CNS, congestionado y vociferador, que afirmaba que aquel convenio recién firmado era estúpido y que sabía de dónde había

salido el infundio. Fuera lo que fuera el argumento de Lafont, los lectores no llegaron a saberlo porque al final la protesta se quedó en agua de borrajas.

«En los últimos años, los empleados de Banca españoles se han convertido, repetidas veces, en noticia con motivo de los acontecimientos anteriores y posteriores a la firma del Convenio Colectivo... Formas intermitentes de silencio y ruidos, ir mal vestidos al trabajo, dejarse la barba, acudir con el pañuelo de los Sanfermines, arrojar monedas de diez céntimos al patio de operaciones, abrir en masa cuentas corrientes de cinco pesetas, etc., son cosas que no ocurren por casualidad en un punto aislado, sino un conjunto de acciones coherentes y de gran alcance publicitario, orientadas a revisar la imagen del empleado de Banca y a transformar su situación en la empresa» (9).

A principios de 1970, y como consecuencia de unos sueldos que distan bastante de las cifras que imaginan muchos debido a la extraña leyenda de que trabajar en un Banco es una especie de diana laboral, los empleados de Banca de casi todo el país realizaron toda suerte de paros y manifestaciones para protestar contra el ocho por ciento de aumento que les proponía la patronal. Una de las acciones que se hicieron más familiares fue la concentración ante cada Banco un cuarto de hora antes del inicio de la jornada laboral.

En una encuesta destinada a conocer más de cerca las características de los 95.000 trabajadores de Banca que hay en España, se puso de relieve que el 53,2 por 100 estaban pluriempleados, de lo que se deducía que no les resultaba suficiente la remuneración de la jornada normal en el Banco.

En septiembre de 1971 se preparaba el nuevo convenio que había de sustituir al pactado en los austeros tiempos de 1970, cuando los convenios estaban sujetos a topes de aumento: 6,50 por 100 para un año de duración y 8 por 100 para dos. Representantes del Banco Español de Crédito se dirigieron a sus compañeros por medio de una circular-encuesta en la que, entre otras cosas, se recordaba que «todo convenio es pactado entre la Representación Empresarial y la llamada Sección Social, que, teóricamente, son los representantes de los trabajado-

res. Esta comisión deliberadora, siempre son los mismos componentes, está formada por Vocales Nacionales... En su día se pidió la dimisión de la susodicha comisión por más de 14.000 empleados, por considerar que, aparte de su nula representatividad, no defendían los intereses de los trabajadores de Banca. La situación no ha variado en este nuevo convenio...»

Empleados de ocho Bancos barceloneses entregaron a sus representantes sindicales una serie de puntos cara al convenio de 1972 poco antes de acabar el año. Sus reivindicaciones consistían en un año de duración del convenio, 4.000 pesetas de aumento salarial para todas las categorías, jornada laboral de cinco días, 30 días de vacaciones, jubilación a los 60 años o cuarenta de servicio con el 100 por 100 de salario. En el convenio se lograron por fin algunas mejoras, pero no todas las que deseaban los trabajadores.

«Las repercusiones que el Convenio de Banca ha traído para los trabajadores y sus representantes pone de manifiesto, una vez más, lo inquietante de la situación en que se desenvuelve la vida laboral en nuestro país. En Banca, en cuestión de dos meses y medio, se han incoado dieciséis expedientes sindicales a representantes de los trabajadores; un expediente laboral en el Banco de Bilbao de Barcelona y ocho en el Banco Exterior de España de Madrid (seis suspensiones de empleo y una de empleo y sueldo), cinco de los cuales son también expedientes sindicales. Además están los catorce expedientes laborales en el Banco de Vizcaya de Bilbao...» (10).

1966: ELECCIONES SINDICALES

Las primeras elecciones sindicales de la posguerra se celebraron en octubre de 1944. La duración del mandato en un principio había de ser de dos años. Con el paso del tiempo fue prolongándose, hasta llegar a los ocho años que rigen en la actualidad. (Cada cuatro años se renueva la mitad de los cargos sindicales).

En 1966 se aprueba un nuevo reglamento, cuyo primer artículo dice

(7) «Tele-Expres», 8-11-72.

(8) «El pan nuestro de cada día. Hoy: los empleados de Banca», «Correo Catalán», abril 1965.

(9) «Perfil del empleado de Banca», «Triunfo», 11 julio 1970.

(10) «Mundo Social», 15-5-72.

así: «Todos los cargos representativos de las entidades que integran la Organización Sindical se proveerán por elección de los trabajadores y de los empresarios mediante sufragio libre, igual y secreto.»

Mil novecientos sesenta y seis es un año especial, distinto a los anteriores convocatorias de la CNS, en las que reinaba el abstencionismo y en muchos talleres o se votaba en blanco o se votaba a Solís Loren en plan de burla y despreocupación. Eso cuando no se amañaban los cargos desde la misma dirección, que de ese modo velaba por el orden que aseguraba la armonía entre capital y trabajo.

Mil novecientos sesenta y seis es el año en que las elecciones sindicales presentan un espectáculo poco conocido en nuestro país desde hace muchos años: el de una participación activa e interesada de trabajadores reunidos en torno a programas centrados en los problemas reales. Ello en un momento en que se reconoce abiertamente, a nivel oficial, el anacronismo de la estructura sindical vertical» (11).

«Al ser una Organización Sindical única y sumar el censo más de un millón de trabajadores, es fácil comprender la complejidad de estas elecciones, que me atrevo a decir serán las más importantes celebradas en España desde 1939», afirmó el secretario del departamento de Elecciones Sindicales en Barcelona en una rueda de prensa celebrada a principios de septiembre de 1966 (12).

«Según informaciones facilitadas por el Gobierno español, en las últimas elecciones sindicales celebradas en el segundo semestre de 1966, el censo electoral estuvo constituido por 6.290.196 trabajadores del sector industrial y 1.189.680 del sector agrario. La participación de los trabajadores en esas elecciones alcanzó el 83,3 por 100 del censo...» «Según algunas informaciones recibidas por el Grupo de Estudio (de la OIT), en las provincias vascongadas y en Asturias se habría registrado un apreciable porcentaje de abstenciones» (13).

«...Por primera vez la campaña electoral de los candidatos en pugna, a veces de tendencia muy diversa, había revestido un carácter de autenticidad» (13).

«Puedo asegurar que la lucha de clases —afirmó en la rueda de prensa mencionada el presidente del Con-



sejo Provincial de Empresarios de Barcelona, señor Torras Trias— y todo lo que significó en la España anterior a 1936 está fuera de lugar en 1966, y que en estos años no ha habido conflictos graves entre empresarios y trabajadores» (12).

Los conflictos laborales habidos en España de 1962 a 1971 fueron: 1962, 425; 1963, 473; 1964, 484; 1965, 234; 1966, 179; 1967, 567; 1968, 351; 1969, 491; 1970, 1.395; 1971, 523 (14) y (17).

«En diversos sectores se ha señalado reiteradamente al Grupo de Estudio que, después de las últimas elecciones sindicales celebradas en 1966, son muchos los cargos sindicales electivos que han sido desposeídos de su puesto, habiéndose privado así a los trabajadores de aquellos de sus representantes libremente elegidos y que mayor ardor habían puesto en la defensa de sus intereses» (13).

El ministro de Sindicatos, Solís, decía, en vísperas electorales de septiembre de 1966: «No ha existido ni existe Sindicato alguno en el mundo que, a través de sus elecciones, sitúe a los hombres del trabajo en tanto puesto de influencia y responsabilidad... para ordenadamente influir en la España de hoy y en la del mañana» (15).

De una mesa redonda celebrada en mayo de 1971 (16):

«La participación en las elecciones de 1966 fue notable debido a que las Comisiones Obreras (que luego se declararían ilegales) llegaron a ser entonces muy populares en los ambientes de trabajo y se dio un seguimiento masivo de las candidaturas presentadas por ellas.»

«El principal motivo de la participación fue el de entrar en el Sindicato para cambiarlo si era posible, y si no, para demostrar su ineficacia.»

«Mil novecientos sesenta y seis no fue, ni mucho menos, una experiencia fallida ni fue un fracaso; fue una experiencia positiva que abrió unos cauces muy amplios para la marcha del futuro.»

«No hay duda de que el hecho de ser representante sindical en estos últimos años, desde el 66, te cubría las espaldas para poder trabajar en las empresas. Así se han podido plantear problemas colectivos, asambleas en las fábricas, reuniones en los mismos sindicatos.»

«Aunque hubo participación masiva y cierto grado de concienciación del mundo del trabajo, en conjunto los resultados pueden juzgarse hoy como negativos... Y ello por tres razones: 1), por las represalias; éstas llegaron en seguida, fueron intensas y se dirigieron especialmente contra los representantes sindicales; 2), por la degeneración de las reivindicaciones...; 3), por la pérdida de líderes; en poco tiempo se quemaron o se perdieron para el movimiento obrero los mejores hombres» (16).

1966:

LA HUELGA MAS LARGA:
ECHEVARRI

Desde 1939 no ha habido en toda España una huelga más larga que

(11) «Cuadernos para el Diálogo», núm. 100, enero 1972.

(12) «El Correo Catalán», 1-9-1966.

(13) «La situación laboral y sindical en España», OIT, septiembre 1967.

(14) «El desarrollo económico y la clase obrera», de José María Moravall, Ariel, 1971.

(15) «Tele-Expres», 24-9-1966.

(16) «Mundo Social», 15-5-1971.

(17) «Actualidad Económica», 30-9-1972.

la de la empresa Laminación de Bandas en Frío, de la población de Echevarri, situada a cuatro kilómetros de Bilbao, en unos terrenos que fueron caseríos y huertas hasta 1955.

El origen de este conflicto, que se prolongó a lo largo de 163 días, fue la reducción de las primas en el tren de chapa, insólita medida que motivó el aviso de dos enlaces sindicales de que si no se rectificaba habría un paro dos días después. Se intentó al día siguiente, víspera del señalado para el paro de protesta, que el delegado de Trabajo declarase conflicto colectivo, pero no hubo éxito.

El 30 de noviembre de 1966 se fue a la huelga, y la empresa reaccionó enviando cartas de suspensión de empleo y sueldo a todos los obreros. El día 9 de diciembre, el delegado resolvió a favor de los trabajadores la cuestión de las primas, pero nada dijo del conflicto colectivo en un momento en que Bandas estaba parada.

El 14 de enero dio comienzo el juicio en Magistratura. Duró tres días y defendieron a los trabajadores los abogados Joaquín Ruiz-Giménez y Manuel Alonso García. Magistratura falló en contra de los trabajadores y 564 quedaron despedidos.

Después de la decisión de Magistratura, la empresa intentó que entrasen algunos, pero los despedidos se mantuvieron firmes: o todos o ninguno. Hubo alguna deserción, algún esquiro, pero no resistió demasiado tiempo. Intentó entonces la dirección importar mano de obra de otras regiones, pero tampoco acabó de dar resultado. Los nuevos, al enterarse de la situación, que la mayoría ignoraban al ser contratados, o volvían a sus casas o buscaban otros trabajos.

Un par de reuniones de representantes obreros con el director general no dio ningún resultado. Cuando se llevaban tres meses de tan difícil situación, y tras una manifestación de 80 sacerdotes en Bilbao, fue decretado el estado de excepción del 22 de abril de 1967. La nota de Cifra explicaba: «La exposición de motivos del citado decreto-ley alude a la reiteración en los últimos meses de actos ilegales en la citada provincia que afectan a la economía nacional, a la paz laboral y al derecho de libertad en el trabajo, con incumplimiento de disposiciones legales y de

sentencias de tribunales competentes; todo ello con perturbación del orden público y actividad manifiesta de grupos clandestinos, apoyados desde el exterior.»

Se produjeron numerosas detenciones y diversas personas fueron deportadas a otros puntos de España. Por fin, a los seis meses de iniciada la huelga, el jurado, pese a saber que no serían sus componentes quienes figurasen entre los readmitidos, recomendó desde la prensa que se volviera al trabajo. La situación económica, social, moral, iba haciéndose ya insostenible.

Treinta y dos trabajadores de Laminación de Bandas no fueron readmitidos.

Para muchos, la sentencia de Bandas vino a dejar sentado que toda huelga es ilegal y motivo de rescisión de contrato laboral. Fue el final de cualquier ilusión que pudiese haber alimentado la reforma del célebre artículo 222 del Código Penal, promulgada en diciembre de 1965.

1964-67:

TENSION EN EL METAL DE MADRID

«...en estos años 1964-65 se irán gestando los elementos que darán un nuevo impulso al movimiento obrero. En Madrid se irán produciendo los primeros contactos entre metalúrgicos de Pegaso, Standard, Marconi, Perkins, Casa, ante la necesidad de presionar para obtener un mejor convenio colectivo del metal. Así surgiría, de esta necesidad, espontáneamente, la Comisión Provincial de la Metalurgia Madrileña, en una reunión de cerca de 600 obreros. Ello sería el germen de un amplio movimiento de base, que se irá generalizando a otras ramas, con la celebración de amplias asambleas de metalúrgicos y albañiles, de gráficos y bancarios, en el Círculo Social Manuel Mateo de Madrid. Allí se elaboraría a principios de 1966 un importante documento firmado y enviado a las autoridades, en que se señalaban los objetivos fundamentales de la clase obrera y la nueva concepción del nuevo movimiento obrero. A finales de junio de ese mismo año, antes de las elecciones sindicales, los trabajadores de Ma-



drid envían un escrito con más de 30.000 firmas, en que plantean sus reivindicaciones: salario de 250 pesetas, escala móvil, derecho de huelga, obligación de las empresas a ceder locales para que se puedan celebrar asambleas, sindicatos representativos y una auténtica campaña electoral» (18).

En 1965 Madrid contaba con 427 grandes empresas y 5.590 pequeñas en el ramo del metal; en total, 115.000 trabajadores. Desde 1958 se habían creado nada menos que cerca de la mitad de estos puestos: 50.000, es decir, que ciertamente se estaba ante un nuevo fenómeno: la creciente industrialización de una ciudad de funcionarios.

«...en Perkins, como usted sabe, fui constantemente elegido por mis compañeros. La última vez, en 1966, con un porcentaje aproximado de un 88 por 100 de votos de mi grupo profesional y un 92 por 100 del conjunto de los grupos profesionales...» (19). Esta reciente declaración de Marcelino Camacho recuerda, una vez más, las significativas elecciones de 1966, en el umbral del conflictivo año 1967, conflictivo en particular para el madrileño sector del metal.

(18) «Mundo Social», 15-3-1970.

(19) «Cambio 16», cartas tituladas «Yo despedí a Camacho» (15-3-1972).



Apenas comenzar el año, el 13 de enero, 175 trabajadores del metal ocupaban la Casa Sindical de Vallecas para denunciar el convenio colectivo metalúrgico interprovincial. A la media hora la policía disolvía la reunión. Ese mismo día se incoaba expediente a Julián Ariza, otro metalúrgico destacado, por un artículo titulado «Los problemas de Barreiros Diesel», aparecido en «Juventud Obrera».

Los conflictos se sucedieron a lo largo del año:

CASA: Empresa militarizada encargada de reparar aviones de las bases norteamericanas en España. Los obreros pidieron 250 pesetas de salario diario y se quejaron de tener que ser sometidos a cacheo después del trabajo. Facos en apoyo de estas reivindicaciones. La empresa sancionó a seis enlaces y varios trabajadores.

MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS: Empresa de 1.100 trabajadores en período de liquidación. Se había aumentado el ritmo de trabajo ante la política de reducción de plantilla; los trabajadores, en señal de protesta, efectuaron un boicot de comedores durante cinco días. El 31 de marzo se hacía pública

la venta de la fábrica y en agosto era dado a conocer el plan de despido de más de la mitad del personal.

MARCONI: Al igual que Standard Eléctrica, otra empresa conflictiva, cuenta con capital norteamericano de la ITT: 4.152 obreros. Es reivindicado un aumento de 2.500 pesetas para quienes ganan menos de 15.000 mensuales. La situación conflictiva se arrastró durante seis meses, en los cuales los obreros llegaron a solicitar de la O. S. permiso para una marcha pacífica de seis kilómetros, permiso que no fue concedido.

LAMPARAS METAL MAZDA: Unos mil trabajadores (del 80 al 90 por 100, mujeres). Despido de trece trabajadores y respuesta obrera con el encierro voluntario en la fábrica durante media hora después de la jornada.

Estos ejemplos, a los que habrían de sumarse otros tan importantes como los casos de Perkins y Pegaso, son pruebas fehacientes de un año tenso en el ramo metalúrgico madrileño. El diario «Ya» insertaba esta nota en marzo de 1967: «El Tribunal de Orden Público decreta la prisión de don Marcelino Camacho mientras no cese el actual estado latente de anormalidad.» Y añadía, entre otras cosas: «Don Marcelino Camacho Abad, destacado dirigente de las Comisiones Obreras, ingresó ayer en la prisión provincial de Carabanchel.»

La OIT publicó en su informe sobre España: «En materia de amnistía o indulto de sindicalistas encarcelados, se plantea la cuestión fundamental de si puede haber un progreso importante en la evolución pacífica de la situación laboral y sindical en España mientras el encarcelamiento u otras formas de detención sigan siendo reconocidas como sanción por actividades que en otros países serían consideradas como legítimas actividades sindicales, de conformidad con los principios de la OIT, pero que, conforme a la legislación española, se consideran ilegales» (20).

«A título de ejemplo señalaré que sólo en Madrid, y en el Metal, han sido represaliados, despedidos, más de un millar de obreros conscientes en los últimos seis años, a los que después, con tenacidad digna de me-

jor causa, se cerca por hambre a través de las famosas listas negras» (21).

1967: LA MANIFESTACION DE OCTUBRE EN MADRID

Escasas habrán sido las manifestaciones públicas que, en el marco de las no autorizadas, hayan merecido tanta atención por parte de diarios y autoridades, como ocurrió con la del 27 de octubre de 1967 en Madrid. La sucesión cronológica de los hechos puede ser una manera práctica de analizar este episodio.

Día 21: «Ayer se practicaron en la capital numerosas detenciones entre activistas sindicales obreros y se registraron gran número de actos de protesta en diversos sectores del mundo del trabajo. Se calcula que durante la jornada de ayer fueron detenidos unos 200 trabajadores, entre ellos Julián Ariza, ex representante sindical y destacado miembro de las ilegales Comisiones Obreras.» (De la crónica de Madrid de «Tele-Expres».)

Día 23: «Los 1.150 trabajadores de Perkins paran en protesta por la detención de Ariza, miembro del jurado de empresa expedientado.» (De la agencia Europa Press.)

Día 25: Una nota de Europa Press da a entender que los detenidos del día 20 son 30.

Día 26: «Durante los últimos días, en forma clandestina, han sido arrojadas, en puntos aislados de la capital, unas octavillas en las que las llamadas Comisiones Obreras, organización ilegal, invitan a la población a manifestarse el próximo viernes día 27, en petición de determinadas reivindicaciones», informaba el diario «Pueblo» en nota de la agencia Cifra. Por su parte, el cronista en Madrid de «Tele-Expres» explicaba: «La ciudad universitaria fue ayer escenario de disturbios, protestas y detenciones; por algunos sectores de la capital circulan octavillas convocando a una gran manifestación obrera y estudiantil.»

Desde Oviedo, el gobernador civil de Asturias lanzó una nota que atri-

(20) «La situación laboral y sindical en España», OIT, 1969.

(21) «Cuadernos para el Diálogo», entrevista con Camacho, junio 1972.

bula a un grupo de agitadores profesionales, al servicio de la causa comunista, los paros y las alteraciones laborales.

El cronista madrileño de «Tele-Expres» expone: «Hoy, en su primera página de huecograbado, el diario «Arriba» lanza a los ojos de sus lectores el negro agresivo de sus titulares: «El Partido Comunista, detrás de las Comisiones Obreras». Y recuadrados con trazos irregulares y llamativos inserta textos fotocopiados de «Mundo Obrero», «Realidad» y «Nuestra Bandera» donde el aliento y el apoyo a las «Comisiones Obreras» resplandece con máxima claridad. Nada nuevo, ciertamente Porque «Arriba», a estas alturas, no descubre ningún secreto...»

Día 27: El ministerio de la Gobernación hace pública una nota advirtiéndole a los obreros que puedan participar en la manifestación que arriesgan sus contratos de trabajo en las empresas que los emplean.

«Los organizadores de la manifestación de hoy han difundido millares de octavillas...» («Tele-Expres»). Y «Ya», en un editorial, afirma: «Para hoy, 27 de octubre, está convocada en Madrid una manifestación no autorizada, cuyos organizadores no han podido ocultar el propósito subversivo que los anima. La fecha, por sí sola, aniversario de la sangrienta revolución rusa, es suficientemente expresiva de las manos que se mueven entre los bastidores de la intencionalidad.»

Añadía que las reivindicaciones eran de cariz político, y no laboral.

Y «Tele-Expres» informa: «La movilización de las fuerzas del orden es muy amplia y todo induce a pensar que si los obreros que acuden a las concentraciones intentan poner en práctica las consignas de las llamadas «Comisiones Obreras», sus propósitos serán desbaratados sin contemplaciones.»

Día 28: «Los manifestantes organizados por las llamadas «Comisiones Obreras» dieron por la tarde y hasta las 10 de la noche ocasión para que se produjesen alborotos callejeros. Se han practicado alrededor de un centenar de detenciones entre los manifestantes...» («Tele-Expres», sobre los hechos del 27 en Madrid.) El mismo diario contabiliza: tres sacerdotes detenidos en Bil-

bao, siete detenidos en Sevilla, 14 en Barcelona, 27 en Tarrasa, donde hubo un herido por un disparo efectuado al aire.

Según publicaba meses después la revista «Mundo», participaron en esa jornada de manifestación unas sesenta mil personas.

1967-1972:

LOS PRIMEROS DE MAYO

Analicemos, con datos aparecidos en la prensa los acontecimientos de los últimos cinco años en la fecha del 1.º de mayo.

En 1967 se producen disturbios en las siguientes ciudades españolas:

San Sebastián (1 estudiante herido; 120 personas se refugian en una iglesia; entró la policía y detuvo a 21), Sevilla (tiene lugar un acto obrerista; unas 500 personas; 15 detenidos), Valencia (22 detenidos; varios policías heridos), Sabadell (17 detenidos, de ellos 3 sacerdotes), Tarrasa, Madrid (70 detenidos), Barcelona (44 detenidos en Torre Baró), Bilbao (5 detenidos, en virtud del Estado de Excepción, más de 20 personas están forzadas a permanecer fuera de la provincia; en estos días, otro grupo —no se precisa el número— ha sido obligado a abandonar la provincia), Villafranca de Oria (11 detenidos, entre ellos 4 sacerdotes), Oviedo (varias detenciones), Pamplona (varias detenciones), Mieres, Pasajes (6 detenidos).

Como medida preventiva fueron detenidas algunas personas unos días antes del 30 de abril; en Cornellá, 40; en Vizcaya, 4...

1968

El día 30 de abril, el periódico «Arriba» inserta en primera página unos llamativos titulares y una «agenda para la subversión». Y escribe: «Tras de las llamadas a la conciencia de clase de los trabajadores, tras de los tópicos «slogans» de libertad o democracia, no se alienta más que el deseo de utilizar otra vez a los trabajadores como palanca para subvertir el orden social español, tan esforzadamente conseguido.»

Pero a pesar de que los grandes titulares del día 2 de mayo informan de que en el país ha reinado

la calma más absoluta, se producen 468 detenciones, entre las que figuran 12 sacerdotes y 5 periodistas; 6 policías fueron heridos.

Se registran alteraciones de la calma en los siguientes lugares: antes del 30 de abril, en Santiago, Sevilla, Las Palmas, Barcelona, Madrid. El 1.º de mayo, en Gijón, Mieres, Bilbao, Sestao, Barcelona, Madrid, Getafe, Sevilla, Sabadell, Tarragona, Cornellá, Tarrasa, Puerto Llano, San Sebastián, Elbar, San Fernando, Badalona, Las Palmas...

En Tarrasa, los manifestantes piden, con pancartas, 300 pesetas de salario mínimo y la libertad de los presos políticos. En Cornellá hay tiros. En Asturias paran algunos pozos. En Madrid, un grupo de personas intentó entregar una carta al ministro de Información y Turismo.

1969

El 30 de abril, los obispos de la provincia de Tarragona hacen pública una carta de la que entresacamos el siguiente párrafo: «Nuestros trabajadores tienen derecho a un sindicato auténticamente representativo, con autonomía organizativa, con independencia de toda política, con libertad de reunión, expresión y acción y con unos medios eficaces y justos para defender los derechos de los obreros.»

No hay calma en los siguientes puntos de la geografía española: Madrid (15 detenidos), Barcelona (19 detenidos), Tarrasa (varios detenidos), Sabadell (10 detenidos), San Adrián, Lérida (más de 9 detenidos), Sevilla (4 detenidos), Bilbao (3 detenidos), Valladolid (4 detenidos), El Ferrol, San Sebastián, Pamplona (17 detenidos), Gijón (51 detenidos).

Monseñor Cirarda dice: «Entre los derechos fundamentales de la persona humana debe contarse el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador.»

1970

Monseñor Cirarda habla de nuevo sobre la significación del 1.º de mayo: «Supone dar un fundamento más hondo y más radical a todas las legítimas exigencias de un mun-

do más justo para todos los hombres.»

No hay normalidad en las siguientes ciudades: Madrid (más de 40 detenidos; paros), Vizcaya (paros), Gijón (paros), Sevilla (10 detenidos), Las Palmas, Barcelona (17 detenidos), Cornellá (500 productores de Siemens paros), San Feliú (paros), Pamplona (14 policías heridos), Santiago (3 detenidos), San Sebastián (20 detenidos; atentado contra los periódicos «La Voz de España» y «Unidad»), Ponferrada, Sabadell, Tarrasa...

Manifiesto de las Hermandades de Trabajo: «Reclamamos un sistema sindical en el que todos los cargos sean escalonadamente elegidos desde la base exclusivamente.»

Las Hermandades de Trabajo de Sevilla piden un reparto más justo de las riquezas.

1971

Hay manifestaciones y detenciones en Barcelona (3 detenidos; paros), Vigo (5 detenidos), Madrid (60 detenidos, 3 policías heridos, 2 helicópteros para controlar la situación), Sevilla, Tarrasa.

Este año se produce un acto contrario a la idea del 1.º de mayo. En Madrid, grupos de ultra derecha —los llamados guerrilleros de Cristo Rey— apedrean dos librerías: Antonio Machado —que fue apedreada por primera vez quince días antes— y Fuentetaja.

1972

El 18 de abril, según la prensa, se producen disturbios en los siguientes lugares: Barcelona, Badalona, Cornellá, Tarrasa, Sabadell, San Cugat, Hospitalet, San Sebastián, Pajares, Rentería, Pasajes de San Pedro, Beasain (atentado contra la Delegación de Sindicatos), Valencia, Madrid...

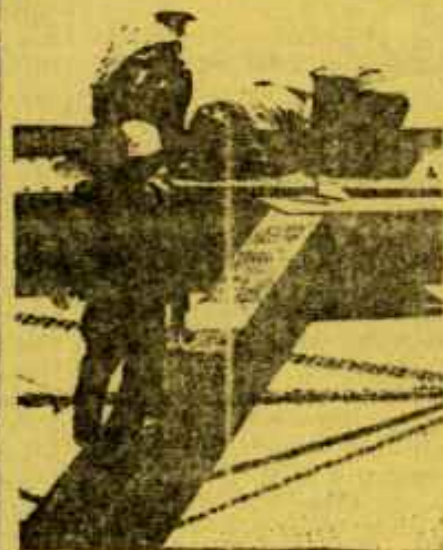
En Barcelona, durante un acto de afirmación sindical, se produce un abucheo mientras habla el delegado provincial. Algunas personas del público intentan llegar a los micrófonos; cuando lo consiguen, se desconecta la instalación y se apagan las luces.

En Sevilla, Valencia (20 detenidos), Pamplona (30 detenidos), Rentería, San Sebastián, Villafranca de Oria, Badalona, Sabadell, Tarrasa, Barcelona (23 detenidos), Madrid (70 detenidos), Ferrol, Zaragoza (10 detenidos), La Laguna, Bilbao, Murcia (2 detenidos)...

1970:

MILITARIZACIÓN DEL METRO

Probablemente, desde el conflicto de los tranvías de Barcelona en 1957, no se había producido en el país



ningún otro que afectase a los transportes públicos de una envergadura tan considerable. Sólo por esa razón el paro del Metro de Madrid, que estalló el 29 de julio de 1970, y que duró 22 horas, merece figurar entre los conflictos obreros más importantes de esta época. Sin embargo, tuvo motivaciones diferentes a las huelgas de los tranvías de Barcelona de 1951 y 1957, provocadas por la decisión de los usuarios de no subir en señal de protesta por un aumento de tarifas. La huelga del Metro madrileño tuvo su origen en que los obreros no cobraban lo suficiente y no acababa de solucionarse un convenio colectivo en negociación que arrastraba, además, el antecedente de que no se habían ya logrado las reivindicaciones obreras en el anterior convenio.

Cinco días antes de la fecha señalada para el aumento de tarifas, se iniciaba en el Metro de Madrid la marcha lenta para presionar sobre las negociaciones del convenio, que

no discurrían demasiado bien. Los trabajadores pedían jornada seguida de siete horas, jubilación a los 60 años, igualdad de salario para hombres y mujeres —900 de los 3.000 trabajadores del Metro son del sexo femenino— por un mismo trabajo, que la mitad del aumento de las tarifas se destinase a aumentar los sueldos de los trabajadores y la dimisión del jurado de empresa, por creer que no defendía adecuadamente los intereses laborales.

La razón básica de que el malestar se extendiese a todos los trabajadores, tanto de talleres como de movimiento (los que cuidan del servicio en el Metro) y administrativos, hay que buscarla en unos salarios exigüos. «Un conductor se halla sujeto jurídicamente a un sueldo base que oscila alrededor de las 130 pesetas al día. El jefe de tren percibe un salario base ligeramente inferior a aquél.» Hay que tener en cuenta que el salario mínimo que regía en 1970 era de 120 pesetas para comprender la razón de las quejas de los trabajadores. Debido a la presión de éstos, en las negociaciones tomaban parte seis representantes suyos, aparte del jurado.

El 29 de julio, con las tarifas ya aumentadas y las negociaciones no resueltas, las puertas de las estaciones del Metro aparecieron cerradas en Madrid, dando pie a una huelga espectacular —espectacular porque se enteró toda la ciudad por la lógica razón del masivo uso de ese medio de transporte—, al mismo tiempo que centenares de trabajadores del Metro se reunían en asamblea en los talleres de Cuatro Caminos, presididos por los seis representantes que asistían a las negociaciones del convenio. Insistieron en su petición de aumento anual de sueldos a base del 50 por 100 de lo que suponía el incremento de tarifas, 193 millones, en vez de los 70 que ofrecía la empresa. Esta se negó diciendo que hacía tiempo que perdía dinero, y los obreros pusieron de relieve que su aumento de salarios lo sufragaban los usuarios y no la empresa.

En una reunión urgente del Consejo de Ministros, hecho que no tenía precedentes, se estableció que el personal sería movilizadísimo si no se solucionaba el conflicto inmediatamente. A las 22 horas de iniciado el paro, y antes de que entrase en

vigor la militarización que había decretado el Gobierno, los trabajadores decidieron volver al trabajo.

Pese a esa huelga que figuró en las cabeceras de la sección nacional de la mayoría de periódicos del país, un mes después seguía sin solucionarse el convenio. Con motivo del conflicto, y por decisión superior, las negociaciones habían quedado suspendidas durante un mes. Para presionar, días antes de que se reanudasen, los trabajadores del taller decidieron dejar de hacer horas extraordinarias, mientras que los de movimiento prescindían de ponerse la gorra de su uniforme. El 3 de septiembre, 2.335 trabajadores dirigieron una carta al Consejo de Ministros exponiendo sus razones y pidiendo de relieve que si se aceptaba la propuesta empresarial en el convenio, el 81 por 100 del aumento de tarifas sería para la empresa y sólo el 19 para los obreros. Dos días después la empresa ofrecía 15 millones más.

El 10 de septiembre, la «diferencia de criterios» estribaba en que mientras la empresa ofrecía 95 millones de aumento anual, los trabajadores habían rebajado su reivindicación a 160, o sea, que las dos cantidades seguían siendo irreconciliables.

«Nuevo Diario» publicaba una carta de los 150 administrativos del Metro, quejándose de la falta de representación en las negociaciones: «...no comprendemos cómo se ha producido la actuación del jurado. Nunca se había realizado una subida de tarifas sin un convenio paralelo.»

Por fin, el 19 de septiembre, a los cincuenta y dos días de la huelga, se llegaba a un acuerdo, tras ocho horas de discusión, ocho horas durante las cuales estuvieron encerrados mil trabajadores del Metro en espera de saber si se firmaba o no el convenio. Se obtuvieron 118 millones —48 más de los ofrecidos inicialmente por la empresa— y el equiparamiento de salarios entre trabajadores, sin distinción por razón de sexo.

A la semana siguiente se veía en Magistratura la vista contra uno de los más populares dirigentes laborales del Metro madrileño, para el que la empresa pedía una fuerte sanción, que quedó reducida tras el juicio a cinco días de suspensión de empleo y sueldo.

1970: EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN SEVILLA

Tópicamente se ha considerado a Andalucía únicamente como un país agrícola, cuando lo cierto es que hay toda una industria donde se dan también, como es lógico, situaciones conflictivas.

Pese a que estas situaciones se habían ya producido en menor escala, con anterioridad a 1970, lo cierto es que en ese año se acentúa el nivel conflictivo en Andalucía. Y curiosamente, esto sucede en el sector de la construcción, primero en Sevilla y después en Granada. Un «curiosamente» relativo, puesto que en ese Sur, escasamente dotado de fábricas e industrias metalúrgicas, la construcción, la minería y la hostelería acaparan a los andaluces que no trabajan en la tierra. En Sevilla ciudad hay 400 empresas de la construcción, con unos 20.000 trabajadores. El censo de obreros de la construcción supone el 20 por 100 de la población activa.

El conflicto sevillano tuvo por causa la disparidad de criterios —patronal y obrero— respecto al convenio colectivo. La parte obrera solicitaba un salario base de peón (la mayoría de trabajadores de la construcción corresponden a esta categoría) de 325 pesetas diarias, y los empresarios ofrecían únicamente 160, es decir, la mitad. Como desde un principio se previeron negociaciones lentas y difíciles, los obreros pidieron un aumento de 50 pesetas diarias a cuenta de lo que se acordara más tarde en el convenio. Esta petición tuvo lugar en enero, y el convenio, aunque se firmase más tarde, tendría carácter retroactivo desde el día primero del año. Pese a que esas 50 pesetas no comprometían a nadie puesto que entraban incluso dentro de la oferta patronal, los empresarios se negaron a acceder a la solicitud.

En marzo, y debido a esa intransigencia patronal, estalla una huelga que llega a afectar a unos 5.000 trabajadores. Entre las empresas donde tienen lugar los paros, destacan algunas de las grandes de la construcción española: Huarte, Colomina, G. Serrano y Constructora Internacional. Reacción: 2.000 suspensiones de empleo y sueldo y paralización de las conversaciones sobre el convenio.

El 16 de marzo se llega a un

acuerdo entre las secciones social y económica: reanudación del trabajo, reanudación de los contratos de trabajo suspendidos, anulación de los despidos, reanudación de las conversaciones para el convenio y abono del 50 por 100 de los días de paro. Algunos obreros —unos dos mil— no están de acuerdo con ese 50 por 100, piden que se les abone la totalidad de los días de la huelga y que además les sea concedido el aumento salarial solicitado de las 50 pesetas, que durante las negociaciones había seguido siendo una reivindicación obrera. Como consecuencia de esa actitud son despedidos 1.400 obreros de Huarte y Constructora Internacional.

A finales de mayo, los patronos se mantienen en las 160 pesetas de salario base, mientras la sección social ha rebajado ya de 325 a 255 (Vale la pena no perder de vista que el salario mínimo era en 1970 de 120 pesetas.)

El 12 de junio, los obreros de Huarte, en protesta por la actitud empresarial van a la huelga. Inmediatamente son seguidos por los trabajadores de otras empresas de forma que el 16 la huelga del sector de la construcción en Sevilla es casi total: 25.000 obreros en huelga. El presidente de la Sección Social afirma que «el paro ha sido motivado por la postura de las empresas». Durante los días de huelga se efectuaron manifestaciones públicas con enfrentamientos con la policía (policías y manifestantes heridos). Más de 50 obreros fueron detenidos y se celebraron en los tajos numerosas asambleas.

El 24 seguían en huelga 15.000 trabajadores. A primeros de julio, las empresas readmitieron a los despedidos y se restableció la «normalidad».

El 24 de julio, tres días después de los hechos de Granada, el delegado provincial de Trabajo dictaba una norma de obligado cumplimiento en la que establecía el jornal diario de peón en 170 pesetas es decir, prácticamente el que querían las empresas y había motivado el conflicto.

1970: LOS SUCESOS DE GRANADA

Cuando aún no estaba bien resuelto el conflicto de la construcción en Sevilla, es otra ciudad andaluza, Granada la que acapara la

atención a causa de un nuevo conflicto, en el mismo ramo, que derive consecuencias más trágicas. El 21 de julio de 1970 mueren en Granada tres trabajadores a consecuencia de las heridas de bala recibidas en un enfrentamiento con la policía.

En la tarde del día 20 había quedado interrumpida la negociación del convenio colectivo «al votarse por inmensa mayoría y a mano alzada una decisión de huelga pacífica para el día siguiente» (22) delante de las oficinas de Sindicatos.

A muy temprana hora, cuentan las escasas crónicas de los hechos, que se concentraron alrededor de mil



trabajadores en el lugar fijado. A las nueve menos cuarto había habido ya un primer enfrentamiento con la policía, que no tuvo consecuencias. Una delegación obrera entra en el edificio de Sindicatos para tratar de los problemas que han motivado su decisión —la negativa de los patronos a aumentar los salarios en la medida que reclaman los obreros— mientras en el exterior conversan policías y trabajadores. Hacia las diez de la mañana sale la delegación. «La policía le presta su megáfono e incluso colabora deteniendo la circulación» (22).

Los delegados proponen a los concentrados disolverse, tratar de que les sea abonado el salario de aquella mañana y proseguir las negociaciones del convenio. La mayoría de la gente se muestra disconforme con la propuesta, y los delegados formu-

lan otras: disolverse igualmente y regresar al día siguiente a la misma hora para repetir la huelga pacífica. Esta nueva propuesta es acogida con mayor agrado y la delegación vuelve dentro para informar. Nuevo compás de espera.

Hacia las once, la actitud de calma se altera. La policía comienza a los obreros a retirarse, o en caso contrario, cargará al tercer toque de corneta. «Sin que se oiga el tercer toque (y esto está refrendado por numerosos testigos) la fuerza pública comienza a utilizar violentamente las portras de laica la desbandada, durante la cual algunos obreros intentan buscar o arrancar algunas piedras» (22). En la confusión, un camión cargado de bovedillas acierta a pasar por el lugar de la refriega y es detenido por los trabajadores, que empiezan a arrojar al suelo bovedillas que se convierten en cascotes arrojados contra la policía, que se ve obligada a refugiarse.

Los obreros vuelcan también un autobús y rodean a un chófer de un coche policial, que es auxiliado por algunos manifestantes que se alarman de la proporción que toma lo que en un principio se había planeado como huelga pacífica.

Y es entonces cuando comienzan los tiros. O quizá algo antes, según testigos presenciales. «La proporción de tiros con el número de víctimas induce a pensar en muchos tiros al aire... Bastantes fueron al aire, otros a las piernas, pero tampoco se puede olvidar el trágico balance de muertos y heridos en zonas vitales. No parece haber herido ningún policía de bala. No se le ve, por tanto, fundamento a la insinuación hecha en el sentido de que hubo disparos desde la multitud» (22). Al acabar había tres muertos y bastantes heridos.

Hubo en la prensa nacional algunos —pocos— comentarios acerca del hecho que merece la pena citar sobre los sucesos de Granada:

«Resulta extraño que un grupo de obreros se manifestara violentamente ante la Casa Sindical, la que debiera ser su propia casa» («Informaciones», 24.7.70).

«Y la lección, sin duda, es ésta: es preciso que los obreros tengan unos canales seguros y eficaces para llevar adelante sus reivindicaciones. De otro modo, las aguas se desbordan y se producen desgracias» (Hoja Diocesana de Vic, julio 1970).

El novelista Miguel Delibes escribía, a propósito de los hechos de Granada: «Acabo de leer los sucesos de Granada con el triste desenlace de tres albañiles muertos. Estas duras represiones me desazonan. Comprendo que el orden público es una cosa muy importante, pero me parece aún más importante una vida humana. No dejo de pensar en esas familias que despidieron esta mañana a un marido o unos hijos con la ilusión de cobrar cinco duros más y ahora los tienen en el cementerio. Siento un auténtico malestar físico. Recuerdo que durante el mayo francés, con centenares de miles de manifestantes, barricadas en las calles, incendios y saqueos, solamente se produjo un muerto (otros tres fueron accidentales). Hay países y países. Esto me obliga a reconsiderar dos cosas: primera, la necesidad de dar un cauce legal a la protesta y de crear un sindicato representativo, y segunda, la conveniencia de establecer una nivelación salarial que permita vivir con dignidad a todo el que trabaja. De entrada, cuando un albañil español protesta por lo que gana, apuesto doble contra sencillo a que tiene razón» (23).

«...el final fue la firma del convenio en que se aceptaron todas las reivindicaciones que pedían los obreros de la construcción» (22).

Tres de ellos ya no llegaron a disfrutarlas.

1970:

EL CASO DE LA MAQUINISTA

Si hay una empresa histórica que fácilmente retrotrae a los tiempos de la revolución industrial de mediados del siglo pasado, esa es La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, que cuenta con 117 años de existencia. Más de una vez se ha afirmado que sin esa solera tradicional, probablemente La Maquinista hubiese cerrado sus puertas en algún momento de las crisis que se han sucedido a lo largo de los últimos trece años.

La actual etapa de decadencia de la centenaria Maquinista comienza con la estabilización y posterior liberalización de 1959. Cinco años después cerraba la empresa sus talleres de la Barceloneta, que constituían prácticamente la única fundi-

(22) «Mundo Social», 20-8-70.

(23) «Destino», 20-10-70.

ción catalana. Desde ese momento, La Maquinista pasa a adquirir la materia prima para sus transformados en la Naval, de Sestao. En ese año se presenta expediente de crisis en la Delegación de Trabajo en Barcelona, que supone el despido de 273 obreros. En los dos años siguientes, la empresa intenta un relanzamiento económico y amplía su plantilla en 967 trabajadores, hasta llegar a 3.100.

En junio de 1967, nuevo expediente de crisis, prueba evidente de que La Maquinista no acaba de encontrar su camino. El expediente, que afecta a 246 personas, se basa en la necesidad de reestructurar la industria, de cambios tecnológicos, que son discutidos por los abogados que representan a los obreros.

Tres años después, en 1970, la dirección decide establecer un nuevo sistema de productividad que supone la posibilidad de perder la prima global por un solo trabajo en el que se haya rendido menos. Los obreros piden que los incentivos de cada faceta concreta se paguen individualmente, pero no son atendidos. Por el contrario, se establece que a aquel obrero que no acepte el nuevo sistema de primas, no se le encargue ningún trabajo. Un trabajador es suspendido de empleo y sueldo y se inicia una huelga; la empresa suspende a todo el mundo durante los días de empleo y sueldo, despide a cuatro obreros y estalla una nueva huelga.

La empresa opta entonces por anular todos los contratos, lo cual supone el cierre de la fábrica, y abrir de nuevo las puertas, admitiendo a todos, menos a unos cuantos, sistema clásico que antes, y sobre todo luego, seguirán otras empresas para eliminar a los trabajadores que más se signifiquen en la defensa de unas reivindicaciones. Entretanto, acepta la petición obrera de abonar la prima trabajo por trabajo y no globalmente.

Dos abogados presentaron una denuncia al Juzgado de Guardia acusando a la empresa de haber ejercido el «lock-out». El juzgado se inclinó en esta denuncia en favor del TOP.

A finales de 1970 volvía a presentarse conflicto en La Maquinista: 27 enlaces sindicales deciden dimitir a causa de las condiciones en que transcurrían las deliberaciones del convenio colectivo. La empresa, se-

guramente influida por los acontecimientos del pasado invierno, se limitaba a ofrecer el 6,5 por 100 de aumento acordado por las leyes y no quería ni siquiera discutir las peticiones obreras. Dos de las peticiones obreras más básicas eran el salario mínimo de 400 pesetas y que sus representantes fuesen elegidos en asamblea.

En enero de 1971 son suspendidos de empleo y sueldo indefinidamente ocho obreros. Inmediatamente, se declara el paro total. El día 29 la empresa suspende a todos los trabajadores del taller —técnicos, administrativos y encargados— se mantienen al margen, como ya hicieron en el anterior conflicto— durante una semana. Despide, además, a 20 de los 27 cargos sindicales que dimitieron de sus cargos el mes anterior.

Tres días antes de que se cumpla la semana, la dirección readmite a todos los trabajadores, incluidos los que habían sido suspendidos indefinidamente. El día 6 de febrero de ese año, industriales metalúrgicos visitan al delegado de Sindicatos preocupados por el momento económico y social, «en extremo delicado», sobre todo en lo que a tensiones laborales se refiere. Y el 9 entra la policía en La Maquinista con motivo de una marcha de los trabajadores que insisten en sus reivindicaciones. Ocho son detenidos. Cerca de cien son expulsados, también por la policía, que vuelve a entrar, el día 12. Noventa de los cien reciben notificación de sanción, y el 14, ante el clima crecientemente tenso, la empresa vuelve a aplicar el «lock-out», despidiendo a 900 trabajadores. Estos deciden demandar a la empresa ante Magistratura por despido improcedente. Magistratura declara, sin embargo, procedente el despido de 35 obreros e improcedente el de 903. Se procede a la readmisión de los trabajadores, pero hay una gran insatisfacción laboral.

En abril se multa a dos abogados de los trabajadores por haberse reunido en una iglesia con 300 obreros de La Maquinista, y en septiembre, Ignacio Ventosa sucede a Durán Parell, al frente de la empresa, cuyo capital es actualmente en un 51,49 por 100 del INI.

(Información obtenida de Orfila-ma (febrero 1970) y de diversos diarios.)

1970-71:
HARRY WALKER

Este taller barcelonés nacido en 1926 con aspiraciones modestas era, hacia fines de 1970, una próspera empresa dedicada a la fabricación de accesorios de coches con 470 trabajadores. Carecía, hasta ese momento, de excesiva experiencia en conflictos laborales, a excepción de algunos paros parciales durante la negociación del convenio de 1967 (después de las elecciones sindicales de 1966) y de nueve días de trabajo lento para instaurar en una serie de reivindicaciones generales y propias que supusieron el despido de seis obreros, despido que, con la normalización del ritmo, fue sustituido por dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

«Las condiciones de trabajo eran (1970) francamente malas, a tenor de lo que ha informado la propia prensa: higiene deficiente en algunas partes, salarios bajos que obligaban a trabajar muchas horas extras, contratos eventuales de algunos trabajadores, topes mínimos de producción en constante aumento, casi imposible de alcanzar...»

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se produjeron diversos paros debido a esas malas condiciones laborales, que fueron replicados por la empresa con diversas sanciones. Uno de los incidentes que más irritaron a los trabajadores es un accidente habido en la sección de fundición, que le supuso a un obrero la pérdida parcial de tres dedos. Los trabajadores denunciaron las agotadoras jornadas de diez y doce horas, el hecho de que sucediese en el turno de noche y la escasa seguridad de las máquinas.

«A partir del día 17 de diciembre, los trabajadores, tras unas peticiones que no fueron atendidas, decidieron declararse en huelga, y hasta el 16 de febrero puede decirse que, excepto breves intervalos, la factoría ha estado paralizada. Las peticiones de los trabajadores eran las siguientes:

- Aumento salarial de 3.000 pesetas mensuales, sin distinción de categoría ni de sexo.
- Supresión de los contratos eventuales.
- Anulación de las sanciones.
- Readmisión de 12 trabajadores que fueron despedidos.

«No hay que decir que las últimas peticiones fueron sumándose a las dos iniciales, debido a las consecuencias que la huelga desencadenó» (24).

El 20 de enero tuvieron lugar en Magistratura dos juicios de Harry Walker interpuestos por los trabajadores: uno contra el despido de 14 (dos más de los que recogía la crónica mencionada) y otro contra la suspensión indefinida de empleo y sueldo de todos los demás.

Ocho días después se conocía el fallo, que resultó favorable a los trabajadores. Pero no supuso este hecho el final de la huelga. Los trabajadores no regresan hasta el 16 de febrero, y una vez dentro se encuentran con que la empresa despidió a otros 19. Son, además, detenidos otros tres.

Los obreros obtienen mil pesetas de aumento, el fin de los contratos eventuales y una reducción considerable en el período de prueba: de seis meses a quince días. También son mejoradas las condiciones higiénicas.

El día Harry Walker es, en cuanto a duración (62 días), otro de los conflictos obreros más relevantes desde 1939.

1971: NUEVA HUELGA DE LA CONSTRUCCIÓN EN MADRID

«La tendencia hacia unos planteamientos conflictivos más radicales y de un mayor nivel de generalización se ha acentuado a lo largo del año, en que conflictos como SEAT y Construcciones han tenido desenlaces luctuosos» (25).

Esta cita hace referencia a las trágicas muertes de dos obreros, una en SEAT, de Barcelona, y otro en Madrid durante los días de la huelga de la construcción: la de Pedro Patiño, detenido en el momento de repartir propaganda clandestina en las alueras de la ciudad.

Había sido precisamente el día 13 —el mismo de la muerte de Patiño— aquel en el que había comenzado un paro que hacía días se cernía sobre el sector. «...la plantilla de la empresa Entrecanales y Távara, Sociedad Anónima, constituida por más de 2.000 obreros, dejó de trabajar, en protesta de que la empresa no había contestado a las reivindicaciones laborales expresadas reiteradamente a través de los enlaces sindi-

cales. En Madrid, el paro abarca a 5.000 obreros» (25).

«La huelga del pasado año tomaba como base de su carta reivindicativa temas que han vuelto a aparecer en el último conflicto, no hace todavía un mes. Ello es señal de que la necesidad del trabajador de la construcción es algo más que una mera reivindicación económica a corto plazo» (26). En 1970 habíase ya producido una huelga en la construcción en Madrid y había sido año particularmente caliente en este sector laboral, concretamente en Andalucía (27).

Las reivindicaciones laborales de los obreros de la construcción en 1971 eran las siguientes:

- 400 pesetas diarias (el salario diario de un obrero de la construcción oscila entre 180 y 250).
- Disminución de la jornada laboral de 44 a 40 horas semanales (aparte de la jornada legal, lo normal es hacer dos, tres o cuatro horas extra).
- Seguro de un 100 por 100 en caso de enfermedad o accidente (en la construcción, tres de cada diez obreros sufren accidentes; es el ramo en que hay más accidentados).
- Mayor seguridad en el empleo (el 40 por 100 de los obreros de este ramo son eventuales y abunda todavía el prestamismo camuflado).

El día 14, el paro se había extendido también a Barcelona. Se aseguraba que en Madrid el 60 por 100 de los trabajadores de la construcción estaban en paro, cosa sorprendente si se tiene en cuenta lo difícil que es relacionarse en este ramo, dados la eventualidad y el minifundismo de muchas empresas donde trabajan entre uno y cinco hombres (el 47 por 100 del total de empresas son de este tipo). El ministro de Trabajo recibió directamente, sin la intervención de la O. S., a seis obreros de la construcción para tratar sobre el conflicto.

El día 20 se considera «restablecida la normalidad en la construcción» (25). Pero los grandes problemas —eventualidad, salarios infrahumanos, elevado porcentaje de accidentes debidos en gran parte a la falta de normas de seguridad, etc.— siguen sin resolver.

1971: EL CONFLICTO DE SEAT

— El 9 de enero, Sánchez-Cortés, presidente de SEAT, informa de que las ventas en el último trimestre de 1970 han bajado un 14 por 100 respecto a las del mismo período del año anterior.

— Según la agencia Logos, a finales de 1970, la plantilla de la primera empresa española en personal es de 23.524 trabajadores.

— «A las «típicas» condiciones del trabajo en cadena, SEAT debe añadir la existencia de un régimen interior de excepcional disciplina tendiente a asegurar la máxima rentabilidad de su dilatada plantilla y, al mismo tiempo, evitar los habituales problemas derivados de tan importante concentración humana» (28).

— Accionistas de SEAT: INI (37 por 100), FIAT (36 por 100), varios Bancos (13,5 por 100), accionistas privados (13,5 por 100).

— En agosto de 1971 se rumoreaba la posibilidad de que la FIAT ubicase nuevas factorías fuera de Italia, «dado que en este país la inestabilidad social es mayor de día en día. España aparece como lugar ideal no ya sólo porque aquí existe SEAT, sino también por la situación laboral, mucho más tranquila que en el país transalpino» (29).

Con estos breves antecedentes se sitúa el momento laboral precisamente en agosto de 1971, cuando un comentarista, formulaba predicciones de escasa clarividencia, ya que un mes más tarde estallaría el mayor conflicto de la historia de SEAT y uno de los más importantes de la posguerra española.

En ese mes dura seis horas un juicio contra catorce obreros despedidos por haber intervenido en una huelga en señal de protesta por la implantación de turnos nocturnos. La empresa pierde el juicio y es condenada a readmitir a los trabajadores.

(24) «Mas», marzo 1971.

(25) «La economía española, 1971» («Cuadernos para el Diálogo»).

(26) «Mundo Social», 13-10-71.

(27) Los conflictos de Sevilla y Granada (1970) son analizados en otro capítulo de esta relación.

(28) «SEAT. Raíces y desarrollo de una crisis» («Cuadernos para el Diálogo», noviembre 1971, por Rafael Pradas).

(29) «La factoría de SEAT en Martorell», de Ramón Carlos Baratech («Tele-Express», 27-8-71).

Información de diferentes diarios y revistas.

En SEAT, la deterioración del clima laboral venía ya de tiempo atrás. Había habido conflictos en 1968, 1969, 1970, con un balance de veintitantos despedidos. Se sancionaba a la gente con suspensión de empleo y sueldo por ir al lavabo —no tenían descansos durante el trabajo, aunque después de junio de 1971, y tras una protesta que derivó en sanción, fueron establecidos— se redujo el tiempo destinado a intercambiar información entre representantes sindicales y obreros en un 90 por 100 con el nuevo reglamento interior, se registraba a los trabajadores a la salida, por si se llevaban piezas ocultas...

Ese clima es necesario tenerlo bien presente para comprender que, al serles negado el derecho a volver al trabajo a quienes habían ganado el juicio en Magistratura, se complicasen las cosas. El 12 de agosto, hay otro juicio en Magistratura por la misma causa, ésta promovida por nueve enlaces sindicales —los otros no tenían cargo sindical alguno— despedidos por el mismo motivo. Magistratura falla improcedente el despido de ocho de los nueve: «...condeno a SEAT a que, a opción de ellos, los readmita o los indemnice».

Al no conseguir nada con la insistencia, algunos trabajadores despedidos que habían ganado el juicio entran en la empresa el 18 de octubre. Paro total de los obreros. «Hacia las trece horas, al no reintegrarse al trabajo, entra en la factoría la fuerza pública de a pie y a caballo con numerosos efectivos. Numerosos enfrentamientos, disparos e incidentes de todo tipo» (28). Consecuencia: un trabajador con el pronóstico de muy grave y otros de carácter leve. Cinco números de la policía resultaron heridos.

Hasta primeros de noviembre se mantiene la huelga, mientras se practican diversas detenciones. Veinte pasan a disposición judicial el 23 de octubre. Se reciben un total de 56 notificaciones de iniciación de expediente en relación con el conflicto.

El 3 de noviembre fallece el herido grave. La información se da en todos los diarios barceloneses de manera casi oculta. El entierro se efectúa de una manera rápida, para evitar posibles manifestaciones.

Ese mismo día se confirma que 25 trabajadores están despedidos con carácter definitivo. Y entran a tra-

hajar la mayoría de obreros. Los diarios publican sueltos con el título: «Normalidad laboral en SEAT».

1972:
EL FERRO.

Antecedentes.— En septiembre de 1971, los trabajadores de El Ferrol de la Empresa Nacional Bazán acordaron solicitar un convenio de factoría independiente de las de San Fernando y Cartagena, alegando que el coste de la vida en su provincia había sido superior que en las otras dos.

Se acogían en su pretensión al artículo 4.º, apartado d), de la Ley de 24 de abril de 1958, en el que se dice que este tipo de convenios puede establecerse hasta para un grupo o sección de trabajadores de una empresa. En la factoría de El Ferrol, en aquellos momentos, había 5.486 trabajadores.

En un principio, la petición fue aceptada. Pero en enero el jurado de El Ferrol fue llamado a Madrid para las negociaciones del convenio interprovincial al mismo tiempo que se le denegaba el convenio provincial o de factoría. El Jurado de El Ferrol impugnó esta decisión, impugnación que fue igualmente denegada.

Ante estos hechos, los trabajadores ferrolanos exigieron que su jurado no fuera a Madrid a las conversaciones interprovinciales. A pesar de esta ausencia, se desarrollaron normalmente las deliberaciones del convenio, que se firmó, a principios de marzo, sin el consentimiento de los representantes de El Ferrol.

El 8 de marzo, los obreros celebraron una Asamblea. A la mañana siguiente, los guardas jurados de la empresa hacen entrega de notificaciones de suspensión de empleo y sueldo y apertura de expedientes de despido a cuatro enlaces y dos jurados. Un enlace se niega a firmar la notificación y es agredido por tres guardas jurados. Al enterarse los trabajadores de esta agresión, paran y envían una delegación al director para protestar contra los expedientes a los trabajadores y pedir que fueran expedientados los guardas.

La respuesta del director, aunque muy retórica, no convenció y los

trabajadores decidieron permanecer en la fábrica hasta que fueran aceptadas sus peticiones. A las cinco de la tarde, la policía entró en la factoría con la orden de «a la carga». Numerosos heridos tuvieron que ser atendidos en la enfermería de Bazán, seis de los cuales tuvieron que ser hospitalizados. Otros heridos fueron atendidos por médicos y clínicas particulares.

Las escaramuzas se multiplicaron por toda la ciudad. Los obreros, que todavía vestían sus trajes de trabajo, se defendían de las porras con piedras y palos. El incidente de más importancia se registró en la barriada de Casas Baratas, del que la prensa dijo que fue un intento de asalto al cuartel de Policía. La policía hizo algunos disparos al aire.

Al día siguiente, 10 de marzo, los trabajadores acudieron a la fábrica a las 7,45 y se encontraron las puertas cerradas. El número de trabajadores concentrados delante de la factoría pasaba de los tres mil. Entonces decidieron dividirse en grupos y distribuirse por la ciudad. Uno de éstos grupos se enfrentó a la policía con piedras, y «fue entonces cuando los agentes del orden hicieron fuego directo contra los manifestantes» («ABC»).

De este choque resultaron heridos varios obreros y un autobús de viajeros con impactos de bala en la carrocería y algunos viajeros heridos. A los pocos momentos de ingresar en la clínica, falleció uno de los heridos. Era Amador Rey Rodríguez, de 38 años, padre de 4 hijos.

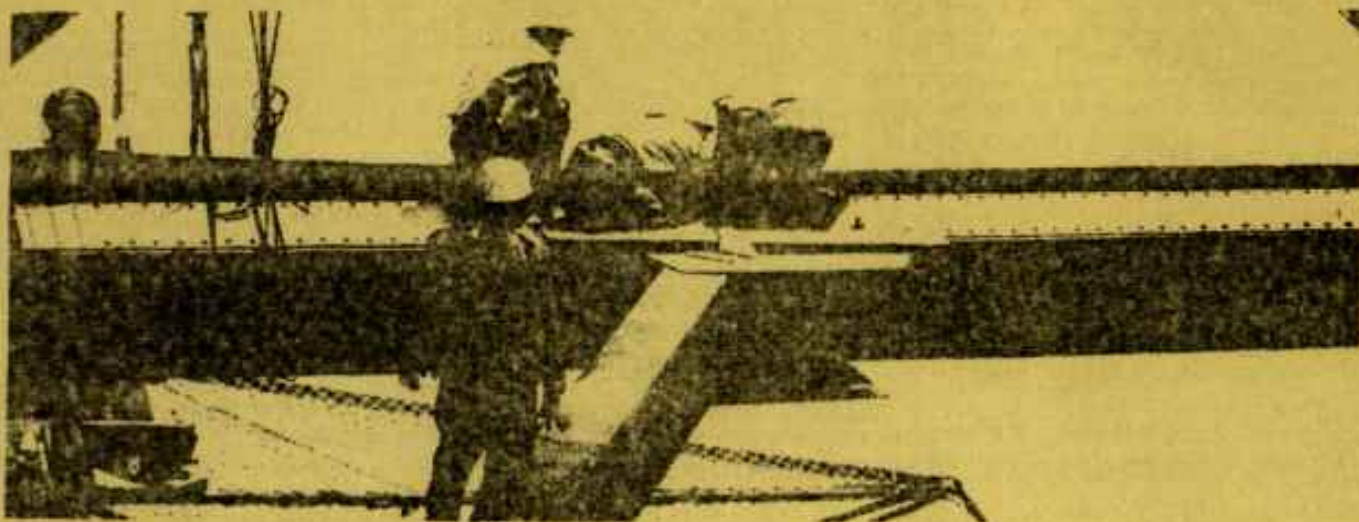
Al saberse este fallecimiento en la ciudad, cerraron, en solidaridad, los bares, los comercios, los mercados, los pequeños talleres y pararon las siguientes fábricas: Pysebe, Peninsular Maderera, Fábrica de Lápicos, Manufacturas Piñón, Fenya, Astano...

Se acuartelaron las tropas, se reforzó la guardia en los edificios públicos, cuatro dragaminas de la Marina de guerra fueron emplazados delante de los Astilleros Astano y la policía estuvo presente en la calle durante toda la jornada.

Al anoecer falleció otro de los heridos: Daniel Niebla García, de 50 años, casado.

El número de heridos por arma de fuego al final de la jornada era

(28) Ídem.



de 16, aparte de los hospitalizados por contusiones.

(Datos de la prensa diaria y boletín de la HOAC.)

SEPTIEMBRE 1972: EL CONFLICTO DE VIGO

Antecedentes.—En el mes de noviembre de 1971, durante el curso de las negociaciones del convenio colectivo, los empleados de Citroën-Hispania pedían, entre otras reivindicaciones, 44 horas de jornada semanal. No hubo avenencia y la empresa recurrió al Ministerio de Trabajo que dictó norma de obligado cumplimiento.

El viernes 8 de septiembre de 1972, la comisión obrera de Citroën-Hispania difunde octavillas llamando al paro.

El sábado paró el turno de la tarde. Son despedidos automáticamente 3 enlaces sindicales, 1 ex enlace y 1 obrero. El lunes para toda la fábrica. El miércoles paran 5 empresas en solidaridad. El jueves son 13 empresas, con un total de 10.000 hombres. Aparte de los 5 despedidos, se expedienta a 4 obreros más. Se produce una manifestación: 15 detenidos.

El día 15 hay 15.000 hombres parados; 14 empresas. La policía entra en los locales de Sindicatos. Los transportes públicos se suman al paro.

El día 16, y según una nota del Gobierno Civil, son 66 las personas

detenidas hasta la fecha, pero «ninguna de ellas por motivos laborales, sino por intentos de carácter subversivo, coacciones, resistencias a la fuerza pública, reuniones ilegales, etcétera». Parán 17 empresas.

Un grupo de cincuenta enlaces y empleados de Barca envía un escrito al presidente del Sindicato, en el que manifiesta «solidaridad y simpatía con los obreros de Citroën, que buscan, igual que la generalidad de los trabajadores, un mundo más justo, donde la explotación del hombre por el hombre no tenga cabida y el diálogo sea la única vía para solucionar los problemas».

El día 18, nuevas detenciones. Están paradas 25 empresas. Francisco Arnesto, corresponsal de «La Vanguardia», escribe: «Nadie que lo haya seguido de cerca desde un principio puede dudar acerca de la politización del conflicto laboral vigués».

El día 19 se pronuncia la jerarquía eclesiástica. Monseñor Delicado, en una pastoral, escribe: «Si un obrero se niega a trabajar, esta decisión puede perjudicarlo a él y no influir positivamente en el fin que pretende; pero si optan colectivamente por el paro todos o gran parte de los productores, esta decisión, aunque provoca normalmente un intento de represión, ayuda a revisar la situación y lo que puede haber de justicia en la demanda. Por eso, bajo estas condiciones, la huelga laboral puede coherente según los principios de la ética cristiana».

Hay nuevas detenciones.

El día 20, la empresa ofrece la vuelta al trabajo y dice que no habrá nuevas sanciones. Los trabajadores quieren: admisión de los despedidos, admisión para los que en estos momentos estén en la cárcel y garantías de que no habrá nuevas sanciones. La empresa contesta que readmitirá a algunos de los despedidos.

Los empresarios de Vigo, reunidos en Sindicatos, hacen pública una nota en la que dicen y acuerdan: «Hacer un último llamamiento a los trabajadores, invitándoles a reanudar el trabajo con la debida normalidad y continuidad el próximo jueves día 21, a los horarios habituales. En los casos de no incorporación a sus puestos de trabajo en las citadas condiciones, las empresas se reservan la adopción de las medidas que la legislación les concede».

El jueves 21, de más de 12.000 hombres en paro, 4.500 vuelven al trabajo. Los restantes son despedidos.

El viernes 22 hay nuevas detenciones. El día 23 empiezan a trabajar algunos turnos de Citroën. El 25, la reincorporación al trabajo es casi total; únicamente falta Vulcano, que lo hará al día siguiente. El 16 de octubre, la revista «Cambio 16» da las siguientes cifras: 25 trabajadores en la cárcel, 150 despedidos, más de 500 sancionados.

(En el momento de escribir estas líneas, Magistratura ha confirmado el despido de 23 trabajadores.)

M. F. I. C. - J. M. H. C.